

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS.

CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES.

**TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN PARA OPTAR POR EL GRADO DE
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES ÉNFASIS EN
DIPLOMACIA.**

“LA CATEGORÍA ECLESIAL ECOLÓGICA DEL PROGRAMA BANDERA AZUL EN
LA REPÚBLICA DE COSTA RICA COMO EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN
SOCIOAMBIENTAL: DEL IMPULSO NACIONAL A SU ARTICULACIÓN
INTERNACIONAL CON CÁRITAS AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y EL
VATICANO A TRAVES DE LA PLATAFORMA LAUDATO SI, EN EL MARCO DEL
ODS 13: ACCION POR EL CLIMA (2015-2024)”.

SUSTENTANTE:

Gerlyn Tatiana Araya Díaz.

TUTOR DE LA INVESTIGACIÓN

Lic. Óscar López Powan

SEDE ARANJUEZ, SAN JOSÉ.

ABRIL 2026.

Índice de contenido

Dedicatoria	6
Agradecimientos.....	7
RESUMEN EJECUTIVO.....	8
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....	11
1.1 Planteamiento del problema	15
1.2 Objetivos de la investigación.....	18
1.2.1 Objetivo general.....	18
1.2.2 Objetivos específicos.	19
1.3 Justificación.....	19
1.4 Antecedentes.	22
1.4.1. Antecedentes Nacionales.....	23
1.4.2. Antecedentes internacionales.....	29
1.5 Proyecciones.	34
CAPITULO II. MARCO TEÓRICO.....	36
2.1. Marco Histórico.....	36
2.1.1. La Diplomacia Verde en Costa Rica.	40
2.2.2. La cooperación socioambiental.....	44
2.2. Marco Conceptual.....	49
2.2.1 Cambio climático.	49
2.2.2. Agenda 2030.....	50
2.2.3. ODS 13: “acción por el clima”.	53
2.2.5. Diplomacia.....	56
2.3. Marco Referencial.....	58
2.3.1 Constructivismo social.....	58
2.3.2 Liberalismo.....	60
2.3.3 Teoría de la Cooperación Internacional	61
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	65
3.1 Enfoque de la investigación.....	65
3.2 Diseño de la investigación.....	67
3.3. Fuentes de información.....	70
3.3.1. Muestra.....	70
3.3.2 Fuentes primarias.	71

3.3.2 Fuentes secundarias	72
3.3.3 Fuentes terciarias	72
3.4 Unidad de Análisis	73
3.5 Instrumentos	74
3.5.1. La entrevista semiestructurada	75
3.5.2. Revisión bibliográfica	76
3.6 Procesamiento de recolección y análisis de datos	77
CAPITULO IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS	80
4.1. Diplomacia ecológica y gobernanza ambiental global desde la Encíclica Laudato Si'	80
4.2. El Programa Bandera Azul Ecológica como mecanismo de cooperación internacional descentralizada en el marco del ODS 13	87
4.3. La categoría Eclesial Ecológica como expresión de gobernanza ambiental multinivel y construcción de conciencia ecológica transnacional	95
4.4. La diplomacia verde de la Santa Sede como instrumento de incidencia internacional para la sensibilización climática y el cumplimiento del ODS 13	106
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES	113
5.1 Conclusiones	113
5.2. Recomendaciones	116
Referencias bibliográficas	119
Anexos	122

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Evolución del Programa Bandera Azul Ecológica en Costa Rica	38
Tabla 2. Evolución de la cooperación socioambiental a nivel internacional.....	46
Tabla 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su ámbito de acción.	51
Tabla 5. Parámetros de evaluación del componente agua.	99
Tabla 6. Parámetros de evaluación del componente combustibles fósiles.....	100
Tabla 7. Parámetros de evaluación del componente energía.	101
Tabla 8. Parámetros de evaluación de gestión de residuos.	102
Tabla 9. Parámetros de evaluación de bien común.....	103
Tabla 10. Parámetros de evaluación de compras sostenibles.....	104
Tabla 11. Parámetros de evaluación de compras sostenibles.....	104
Tabla 12. Parámetros de evaluación de evangelización ecológica.....	105

ABREVIATURAS

ABREVIATURA	SIGNIFICADO
AYA	Acueductos y Alcantarillados
CANATUR	Cámara Nacional de Turismo
CECOR	Conferencia Episcopal de Costa Rica
CNE	Comisión Nacional de Emergencias
CNPBAE	Comisión Nacional del Programa Bandera Azul Ecológica
ICT	Instituto Costarricense de Turismo
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía
MINSA	Ministerio de Salud
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
ONG	Organizaciones no gubernamentales
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PBAE	Programa Bandera Azul Ecológica
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UV	Ultravioleta

Dedicatoria

A esa niña que crecía con el corazón lleno de luz y esperanza por un mundo mejor y que hoy culmina una nueva etapa de su vida.

A mi madre quién ha sido raíz firme y amor constante, quién me enseñó con su vida que amar es cuidar y servir a la vez. Y que gracias a ello hoy abrazo esos sueños, porque nunca se apagaron sino que se transformaron en el camino.

Y finalmente dedico este trabajo a mis sobrinos, esperanza viva de este mundo para que nunca olviden cuidar la vida, a los demás y la casa común.

Agradecimientos.

Agradezco profundamente a Dios, por ser luz en mi camino, por sostenerme en los momentos de mayor incertidumbre y por dame la fortaleza necesaria para continuar cuando las fuerzas parecían agotarse.

A mi familia y a mis amigos, por su amor incondicional, su paciencia infinita y por acompañarme incluso en los días en los que no podía más, siendo apoyo, consuelo y motivación constante para lograr lo que hoy culmina.

A mi tutor, por su guía, su compromiso y especialmente, por la paciencia y confianza depositada en mí a lo largo de este proceso académico.

A cada uno de ustedes que leen estas líneas porque hacen que mi trabajo y esfuerzo no pase en vano.

RESUMEN EJECUTIVO

La investigación analiza la categoría Eclesial Ecológica del Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE), en Costa Rica como una experiencia de cooperación socioambiental, destacando su evolución desde un impulso nacional hacia su articulación internacional con actores como Cáritas América Latina y el Caribe en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible 13, “acción por el clima”.

El estudio parte del reconocimiento del cambio climático como uno de los principales desafíos globales, cuyas consecuencias impactan no solo el ambiente, sino también las dimensiones sociales, económicas y políticas. En este contexto, Costa Rica se posiciona como un referente en diplomacia verde, al promover políticas públicas, iniciativas comunitarias y mecanismos de cooperación que contribuyen a la mitigación y adaptación climática.

Dentro de este escenario, el PBAE emerge como una herramienta clave de participación ciudadana y educación ambiental. Creado en 1995, el programa ha evolucionado mediante la incorporación de diversas categorías, entre ellas la Eclesial Ecológica en 2015, la cual incentiva a organizaciones religiosas de cualquier índole a asumir un rol activo en la protección del cuidado de la casa común, integrando principios de sostenibilidad, ética ambiental y responsabilidad social.

La investigación se fundamenta en un enfoque cualitativo, que basa en la revisión documental y entrevistas semiestructuradas, con el propósito de analizar la relación entre el PBAE, la encíclica *Laudato Si'* del Papa Francisco y los marcos internacionales de gobernanza ambiental. Desde el punto de vista teórico, el estudio se apoya en enfoques de las Relaciones Internacionales como el constructivismo, el liberalismo y la teoría de la cooperación internacional, los cuales permiten comprender la interacción entre actores estatales y no estatales en la construcción de respuestas frente a los desafíos globales.

Como parte de los hallazgos se evidencia que la categoría “Eclesial Ecológica”, constituye una expresión concreta de gobernanza ambiental multinivel, en la que convergen actores locales, instituciones religiosas y redes internacionales. Este proceso refleja una transformación en la cooperación internacional tradicional, donde los actores no estatales, como la Iglesia Católica, adquieren un papel relevante en la promoción de agendas globales, especialmente en materia de cambio climático.

Asimismo, la investigación demuestra que la encíclica Laudato Si’ ha funcionado como un instrumento de incidencia internacional, al introducir una dimensión ética y moral en el debate ambiental global. Su enfoque de “ecología integral” ha permitido fortalecer procesos de sensibilización, educación ambiental y acción comunitaria, articulando valores espirituales con compromisos concretos de sostenibilidad.

En este sentido, la articulación entre el PBAE y Cáritas ha facilitado la proyección internacional de experiencias locales, permitiendo la transferencia de buenas prácticas hacia otras regiones de América Latina y el Caribe. Esta dinámica evidencia la importancia de la cooperación descentralizada, donde iniciativas locales pueden escalar y contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente el 13 “acción por el clima”

No obstante, el estudio también identifica desafíos importantes, como la limitada articulación interinstitucional, la necesidad de fortalecer alianzas formales con redes internacionales y la falta de sistematización de experiencias que permitan una mayor incidencia en la gobernanza ambiental global. Estas limitaciones condicionan el potencial de expansión y consolidación del programa en el ámbito internacional, además de que exista un verdadero involucramiento económico para lograr sostener el programa a lo largo del tiempo.

En conclusión, la investigación determina que la categoría Eclesial Ecológica del PBAE representa una innovadora experiencia de cooperación socioambiental, que vincula lo local con lo global mediante la articulación de actores diversos y la incorporación de principios éticos en la acción climática. Este modelo demuestra

que la sostenibilidad no solo depende de políticas estatales, sino también de la participación de comunidades, organizaciones religiosas y redes internacionales, consolidando así una visión integral de la gobernanza ambiental contemporánea.

Finalmente, el estudio aporta a la disciplina de las Relaciones Internacionales al evidenciar cómo la diplomacia verde y la cooperación socioambiental pueden configurarse como herramientas efectivas para enfrentar el cambio climático, promoviendo un enfoque basado en la corresponsabilidad, la solidaridad y el cuidado de la “casa común”, principios que han sido posicionados en el discurso internacional por el Papa Francisco, contribuyendo a incorporar una dimensión ética y normativa en la gobernanza ambiental global.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

El Cambio Climático se define como la alteración progresiva de las condiciones atmosféricas del planeta, afectando principalmente la temperatura media global y la modificación de los patrones meteorológicos. Este fenómeno se encuentra relacionado con el incremento de los gases de efecto invernadero, producto de las actividades cotidianas de los seres humanos, como la quema de combustibles fósiles y ciertos procesos industriales, que contribuyen al calentamiento global.

Adicionalmente, el análisis realizado por la ONU en Costa Rica, el país registró entre 2015 y 2019 una tasa promedio de 0,26 muertes por cada 100 000 habitantes un equivalente promedio de 13 personas desaparecidas o afectadas directamente a causa de desastres naturales. Sin duda alguna estos resultados evidencian la vulnerabilidad que tiene el país ante los distintos efectos del cambio climático y con ello resaltan la urgencia de fortalecer las políticas públicas de cara a la gestión ambiental y la reducción de riesgos ante desastres naturales.

Por otra parte, el debilitamiento de la capa de ozono constituye un problema ambiental de gran preocupación debido a que es un escudo natural que protege a la Tierra de la radiación ultravioleta (UV). Ante esto,

“La capa de ozono es un fino escudo de gas situado en la atmósfera de la Tierra que protege el planeta, que absorbe los rayos ultravioleta (UV) del sol y ayuda a preservar toda la vida sobre el planeta.” (ONU, s/f.). Condiciones que afectan a los ecosistemas y la vida cotidiana de las personas.

El ozono, gas formado por tres átomos de oxígeno, es escaso en la atmosfera. Siendo éste vital para el desarrollo de la vida, ya que filtra totalmente las radiaciones ultravioleta C y en las B. estas radiaciones que afectan de forma directa la vida humana provocando cáncer de piel, cataratas y otros problemas de salud. También ocasiona descensos en la producción vegetal, del plancton y pesquera, así como daños a los materiales, en especial los plásticos, por acelerar su degradación.

El uso excesivo de las sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO), que se usan comúnmente en refrigeración, aerosoles y espumas contienen cloro, flúor y bromo, siendo los más notables los clorofluorocarbonos (CFCs), hidroclorofluorocarbonos (HCFCs), halones, tetracloruro de carbono y bromuro de metilo.

Debido a ello, Costa Rica ha adoptado distintas alternativas para enfrentar y combatir los desafíos asociados al calentamiento global y otros problemas ambientales. En este sentido, la diplomacia verde se ha consolidado como un discurso clave. En actual permite que países como el nuestro y los distintos organismos internacionales sitúen de forma prioritaria al medio ambiente en el centro de sus relaciones exteriores.

La diplomacia verde, también conocida como diplomacia ambiental ha llegado a representar un instrumento mediante el cual los Estados han vuelto la mirada hacia el planeta con la finalidad de enmendar los daños ocasionados por las actividades humanas a lo largo del tiempo. Este enfoque por su parte permite promover la cooperación internacional de cara a la sostenibilidad y el desarrollo responsable, además de ser un discurso que ha contribuido a mantener en alerta a la comunidad internacional al generar una mayor conciencia sobre la realidad poco alentadora para las futuras generaciones.

Como parte de la toma de decisiones orientadas a contribuir en la lucha contra el cambio climático, Costa Rica se ha posicionado a lo largo de los años como un referente no solo regional sino que global, gracias a las distintas iniciativas que se han implementado para enfrentar el cambio en el clima, los desastres naturales o las consecuencias del efecto invernadero.

Según el análisis realizado por la ONU en Costa Rica, el país logró alcanzar que el 100% de sus gobiernos locales adoptaran y aplicaran estrategias para la reducción del riesgo de desastres a nivel local entre los años 2018 y 2019. Un alcance importante considerando que para el 2017, de acuerdo con los datos reportados por parte de la Comisión Nacional de Atención y Prevención de Emergencias (CNE), rondaba cerca del 68% del cumplimiento en este indicador.

Este avance evidencia el compromiso de República de Costa Rica de acuerdo con la gestión integral del riesgo y el fortalecimiento en sus políticas ambientales, reafirmando el liderazgo en la diplomacia verde y el papel activo en la promoción del desarrollo sostenible al apoyarse no solo con instituciones del Estado sino utilizando a figuras que generan gran eco de forma internacional.

Por otra parte, se podría decir que la “casa común” se encuentra en un estado crítico a consecuencia de la mala administración de los recursos naturales, los efectos de globalización y los conflictos armados, pero aún más por egoísmo del ser humano. El planeta se ha visto afectado por distintas consecuencias a raíz de las acciones del ser humano, cuyo impacto reflejan el dolor de muchas personas. Realidad que exige una respuesta colectiva y comprometida bajo el sentido de responsabilidad compartida.

Debido a ello, y como parte de la diplomacia verde impulsada por el Papa Francisco a través de la Encíclica Laudato SI, se invita a toda la humanidad a tomar conciencia sobre la urgencia de desacelerar el daño causado a la “casa común”. Incluso el autor de esta Carta Encíclica hace referencia a que el ser humano ha actuado bajo la creencia errónea de ser el propietario y dominador de la naturaleza, causando la explotación excesiva de los recursos naturales que aún nos quedan.

“El desafío urgente de proteger nuestra casa común incluye la preocupación de unir a toda la familia humana en la búsqueda de un desarrollo sostenible e integral” (Francisco, 2015, Laudato si’, n.º 13). Con estas palabras el Papa Francisco, hace un llamado a la comunidad internacional a tomar acciones sobre aquellos acciones que han ido debilitando no solo a la tierra sino a miles de personas que sufren a causa de ellas.

La Iglesia Católica durante muchos siglos se ha considerado un referente en la promoción de la paz y justicia social. No obstante, el Pontificado del Papa Francisco ha ampliado esta misión través de su discurso en la búsqueda de la armonía entre los pueblo e invita a fomentar la cooperación internacional y el diálogo interreligioso como medios para enfrentar los desafíos globales. Visión que ha sido

acogida por países comprometidos con la protección ambiental, como es el caso de Costa Rica.

Por su parte, la República de Costa Rica se ha caracterizado por ser un país pro ambiente y con un fuerte compromiso sostenible. Históricamente, se puede mencionar la iniciativa del Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE). Galardón anual que fue traído a Costa Rica en el año de 1995 y que premia el esfuerzo de comunidades, instituciones y empresas por la buscar la conservación de los recursos naturales al ejecutar acciones para combatir el cambio climático y mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de la salud pública del país. Este programa cuenta con veinte categorías de participación reflejando así el crecimiento y el impacto positivo en la promoción de la cultura ambiental y la responsabilidad compartida.

Dentro de las distintas categorías que la conforman se encuentra la denominada “Eclesial Ecológica”. La cual está dirigida a las organizaciones religiosas que promueven la sostenibilidad. Esta fue creada en el año 2015 por la Comisión Nacional del Programa Bandera Azul Ecológica (CNPBAE) y para el año 2020 contaba con quince galardonados entre ellas parroquias, escuelas católicas.

Aunque de forma inicial fue impulsada por el Programa Bandera Azul Ecológica, y aprobada por el Arzobispo José Rafael Quirós, esta categoría deja una ventana entreabierto al llamado que hace la Carta Encíclica Laudato Si. Al representar una respuesta concreta al llamado del Papa Francisco dentro del diálogo diplomático promoviendo la adopción de una ecología integral que permita enfrentar los retos globales y construir un futuro más sostenible.

A propósito con lo anterior resulta interesante resaltar, que la creación de la categoría “Eclesial Ecológica” no surge como una iniciativa solicitada por la Santa Sede sino que la Comisión Nacional del Programa Bandera Azul Ecológica (CNPBAE), en año 2015, propuso su incorporación. Ese mismo año, la Conferencia Episcopal de Costa Rica (CECOR) aprobó la categoría y acordó formar parte de la comisión, fortaleciendo así la cooperación entre la iglesia y las instituciones en materia ambiental.

Esta acción permitió que los buenos resultados del proyecto se extiendan a nivel internacional bajo la cooperación socioambiental liderado por Cáritas Arquidiocesana. En 2017, como resultado de esta articulación, la categoría “Eclesial Ecológica” del PBAE, se vinculó con el Secretariado de Cáritas para América Latina y el Caribe, consolidando la oportunidad para cooperar de forma internacional orientado hacia la sostenibilidad, la justicia social y el cuidado de la “casa común”.

Posteriormente, en 2018, la categoría “Eclesial Ecológica” se integró al Dicasterio para Promoción del Desarrollo Humano de la Santa Sede a través de la plataforma de Acción Laudato Si (LSAP). Como parte de la cooperación que hace Cáritas Arquidiocesana se fortalecen los lazos entre el Vaticano y organismos internacionales comprometidos con la ecología integral. Este proceso representa un paso importante dentro de la diplomacia verde promovida por el Papa Francisco, al fomentar programas e iniciativas que permiten contribuir y adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus consecuencias.

1.1 Planteamiento del problema

El cambio climático es un fenómeno global que genera impactos negativos en la economía de los países, regiones, y sobre todo, en la vida de muchas personas y sus comunidades. Ante esta problemática el Papa Francisco advierte que “la humanidad está llamada a tomar conciencia de la necesidad de realizar cambios de estilos de vida, de producción y de consumo”. (Laudato Sí, 2015).

Él enfatiza que la crisis ambiental exige la transformación del ser humano y su entorno. Debido a que las consecuencias del cambio climático son cada vez más evidentes y que afectan a la población más vulnerable, quienes sufren con mayor intensidad los efectos de los desastres naturales y la pérdida de los recursos debido a las acciones que se realizan seres humanos de forma diaria. En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), define el cambio climático como los cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones climatológicos, donde:

Estos cambios pueden ser naturales, debido a variaciones en la actividad solar o erupciones volcánicas grandes. Pero desde el siglo XIX, las actividades humanas han sido el principal motor del cambio climático, debido principalmente a la quema de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas (Naciones Unidas, sf).

Esta definición refuerza la idea de que la crisis climática no solo es un proceso natural, sino que es una consecuencia que se ha heredado de forma generacional dentro del modelo de desarrollo impulsado por el ser humano. Por lo tanto, el Papa Francisco a través de la Carta Encíclica Laudato Si propone el llamado urgente para cuidar el planeta.

El mensaje del Papa Francisco concuerda con los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, cuya misión es minimizar el impacto del cambio climático y proteger el planeta para la generación actual y futura. De esta forma, la Iglesia Católica y la comunidad internacional coinciden en la necesidad de adoptar medidas que orienten la sensibilización ante esta problemática global.

Entre los efectos más notorios del cambio climático se encuentran las sequías intensas, la escasez del agua, los incendios graves, el deshielo de los glaciares, el aumento del nivel del mar, las inundaciones y la hambruna. Al respecto, el Papa Francisco señala que “el cambio es algo deseable, pero se vuelve preocupante cuando se convierte en deterioro del mundo y de la calidad de vida de gran parte de la humanidad” (Laudato si’, n.º 18, 2015) Haciendo alusión a la destrucción que el ser humano provoca mediante sus acciones diarias y desequilibradas con la naturaleza. Por consiguiente, la humanidad se encuentra ante una etapa crítica en la que las generaciones futuras podrían enfrentar serias dificultades para vivir de manera sostenible, como resultado de la irresponsabilidad y del egoísmo humano.

La contaminación y la cultura de descarte incrementan la presión sobre ecosistemas, situando al planeta al borde de una crisis irreversible. En este contexto, iniciativas locales como el Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE) resultan fundamentales, ya que promueven la educación ambiental y fomentan la conciencia ecológica y fortalecen la responsabilidad compartida.

Finalmente, se podría decir que de la mano del Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE), Cáritas Arquidiocesana, Cáritas para América Latina y el Caribe y Dicasterio para la Promoción del Desarrollo Humano del Vaticano, se ha logrado consolidar una red de cooperación socioambiental que busca promover y motivar el cuidado del planeta. Alianzas que relejan cómo la diplomacia Verde impulsada por el Papa Francisco pueden ser una traducción de acciones concretas orientadas a la sostenibilidad.

Por su parte, y en concordancia con estos esfuerzos, el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 13: Acción por el clima, plantea el compromiso para mitigar los efectos del cambio climático y adaptarse a sus impactos. Dentro de las metas establecidas por la Agenda 2030 destaca el fortalecimiento de la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países. Además de la incorporación de medidas relativas al cambio climático en las políticas, estratégicas, planes nacionales y la mejorar en la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático y a los distintos problemas ambientales.

Debido a ello, Cáritas Arquidiocesana asumió el reto de promover la categoría “Eclesial Ecológica” del PBAE en la Arquidiócesis de San José y enfrentar así la problemática ambiental, bajo el compromiso eclesial con el cuidado de la “casa común”. Convencidos y motivados por el llamado del Papa Francisco y guiada por su liderazgo en la diplomacia verde, encontraron dentro del programa una herramienta efectiva para integrar los principios de la Encíclica Laudato Si’ con los objetivos globales de sostenibilidad.

Los buenos resultados que se ha generado a través de su participación en el galardón de Bandera Azul Ecológica, esta iniciativa busca replicarse por diversas organizaciones no gubernamentales (ONG), entre las que destaca Cáritas para América Latina y el Caribe. Quiénes se han unido a uno de los mayores retos que enfrenta la humanidad: el cuidado de la casa común. Asimismo, siguiendo el llamado del Papa Francisco, se promueve la participación sea universal, que ha impulsado colaboración de otro actor fundamental: el Dicasterio para la Promoción del Desarrollo Humano del Vaticano.

Aunque la categoría puede considerarse “reciente” debido a su año de integración en 2015. El esfuerzo que realiza Cáritas Arquidiocesana ha sido significativo, especialmente en la cooperación técnica basándose en las experiencias y resultados obtenidos a través del programa desarrollado en Costa Rica en materia socioambiental. Por lo tanto, se considera relevante investigar ¿Cuál ha sido la influencia del Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE), en la categoría “Eclesial ecológica”, mediante la promoción de la cooperación socioambiental internacional vinculada en el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo sostenible (ODS) 13: Acción por el clima?

1.2 Objetivos de la investigación

1.2.1 Objetivo general.

Analizar la influencia del Programa Bandera Azul Ecológica en la categoría “Eclesial ecológica”, de cara la cooperación socioambiental internacional, vinculada en el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo sostenible (ODS) 13: Acción por el clima.

1.2.2 Objetivos específicos.

1. Describir la diplomacia Ecológica del Papa Francisco exhortada mediante la Carta Encíclica Laudato SI y su concepto. En la búsqueda de protección del medio ambiente, la justicia social, climática y ecológica.
2. Identificar el aporte del Programa Bandera Azul Ecológica vinculada en cumplimiento del ODS 13 como una forma de crear cooperación socioambiental entre Cáritas Arquidiocesana, Cáritas para América Latina y el Caribe y la representación de la Santa Sede.
3. Comprender el aporte que tiene el programa “Bandera Azul, categoría “Eclesial Ecológica” y la influencia mediante la concientización del cuidado de la casa en común.
4. Explicar la importancia que tiene la diplomacia verde impulsada por el Papa Francisco mediante la Carta Encíclica Laudato SI y como ésta puede influir en la sensibilización para lograr el ODS 13.

1.3 Justificación

La importancia de la presente investigación radica en la pertinencia de su temática, la cual aborda una problemática global de gran relevancia para todas las personas que se encuentran comprometidas con el cuidado del medio ambiente o de la “casa común”. De este mismo modo, adquiere especial valor para aquellas personas que resultan afectadas de manera directa por el uso inadecuado de los recursos naturales. Este estudio, además contribuye al análisis del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 13: Acción por el clima, al ofrecer una reflexión académica sobre los distintos desafíos y responsabilidades compartidas que implican la cooperación en la búsqueda de mitigación y adaptación frente al cambio climático y sus efectos.

La crisis climática representa una de las mayores problemáticas del planeta debido a las graves consecuencias. Fenómenos como la migración forzada, el hambre y la desigualdad se manifiestan como efectos directos del deterioro del medio ambiente que afecta comunidades en todo el mundo. Según el Departamento Nacional de Asuntos Oceanográficos y Atmosféricos de Estados Unidos Entre 2010 y 2019 registró una de las décadas más calurosas de la historia. Expertos, advierten que el planeta Tierra se encuentra entrando en un periodo crítico e irreversible al poner en riesgo la estabilidad ambiental, la justicia social y la economía de la población mundial.

En este contexto, la alteración del clima y sus efectos han hecho que la economía de muchos países, degradando la calidad de vida de millones de personas alrededor del mundo, especialmente a los más vulnerables. Miles de individuos han perdido la vida o desaparecido a causa de las inundaciones, sequías y tormentas intensas.

El aumento de los precios en productos de canasta básica son parte de las consecuencias directas debido al deterioro de los suelos agrícolas y el alto costo de producción, y con ello la inseguridad alimentaria hacen que se profundicen las desigualdades sociales existentes.

Por lo tanto, resulta particularmente significativo, analizar la importancia del Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE) en Costa Rica, especialmente desde su categoría “Eclesial Ecológica” y examinar cómo esta iniciativa puede contribuir a la concientización de la población costarricense y regional en torno al cuidado de la “casa común”. A través de la articulación con Cáritas para América Latina y el Caribe y el Dicasterio para la Promoción del Desarrollo Humano mediante el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia socio ambiental, fortaleciendo así la cooperación internacional en el marco del ODS 13.

La presente investigación busca demostrar como la cooperación desarrollada a través de las experiencias de Cáritas Arquidiocesana en el proceso de obtención del galardón del Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE), puede contribuir al fortalecimiento de las acciones regionales y al trabajo conjunto con otras entidades del Vaticano como el Dicasterio para la Promoción del Desarrollo Humano. Fomentando la concientización y el compromiso ambiental necesarios para lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible, Acción por el clima.

En este contexto, resulta importante comprender la esencia y alcances del Programa Bandera Azul Ecológica, como una herramienta de educación y acción ambiental, que promueven la participación de todos los individuos en sus comunidades, instituciones u organizaciones. Según, el Programa Bandera Azul Ecológica es un “galardón que se otorga anualmente, el cual premia el esfuerzo y el trabajo voluntario de los diferentes comités locales que buscan mejorar las condiciones higiénicas, ambientales y utilizan el PBAE como instrumento para mitigar y adaptarse al Cambio Climático” (PBAE, s.f).

A partir de ello, esta investigación permitirá analizar cómo las buenas prácticas se pueden compartir y replicar a través desde las distintas campañas y experiencias desarrolladas en la República de Costa Rica, especialmente a través de la categoría “Eclesial Ecológica”, con el propósito de disminuir el impacto del calentamiento global y las distintas problemáticas ambientales como el debilitamiento de la capa de ozono

Asimismo, la adopción de estilos de vida que se basan en la ecología integral contribuye a la construcción de la paz y la seguridad internacional que se vincula a la justicia social y a la estabilidad global. Incluso, el Secretario General de las Naciones Unidas Antonio Guterres afirmó durante una sesión del Consejo de Seguridad sobre el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional que “los estudios de la ONU muestran que más del 40% de los conflictos armados internos de los últimos 60 años están vinculados con los recursos naturales”. (2018).

Desde esta manera, se puede evidenciar que la crisis climática, no solo constituye un problema ambiental, sino también un fenómeno multidimensional que afecta la estabilidad política, social y económica. Las tensiones derivadas de la explotación y competencia por los recursos naturales han provocado que en muchos de los casos los intereses económicos y geopolíticos prevalezcan sobre el bienestar de los individuos y la sostenibilidad del planeta.

Por lo tanto, desde la disciplina de las Relaciones Internacionales, resulta esencial reflexionar sobre la responsabilidad compartida en la construcción de un orden mundial más justo, equitativo y sostenible. En este sentido, siguiendo el llamado que hace el Papa Francisco a través de la Carta Encíclica Laudato Si la llamada “diplomacia verde” se presenta como un instrumento ético y cooperativo para promover un estilo de vida ecológico desde un punto de vista en pro del ambiente, pero a su vez que busque conservar la paz. Este trabajo, por tanto, busca ser un aporte a esa visión integral, uniendo el compromiso ambiental con la acción solidaria y la cooperación internacional.

1.4 Antecedentes.

El cambio climático es uno de los principales desafíos globales que enfrenta el planeta, y que la humanidad debe abordar con urgencia. Esta problemática es el resultado de la mala administración de los recursos naturales, producto de los modelos de producción y consumo insostenible que han ido provocando el debilitamiento del planeta.

Como consecuencia directa, se ha intensificado la tensión económica, política y humanitaria provocando un retroceso en el desarrollo humano, principalmente de aquellas comunidades más vulnerables, que tienen menor o poco acceso a la información y capacitación necesaria para enfrentar la problemática ambiental que el planeta atraviesa.

Algunos estudios realizados por el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC) han demostrado, con evidencia científica el impacto que las variaciones del sistema climático ejercen sobre el ser humano afectan su calidad de vida. Lindsey indica que, “*El promedio mundial de dióxido de carbono atmosférico en 2018 fue de 407.4 partes por millón (ppm), con un rango de incertidumbre de más o menos 0.1 ppm*” (2025). Dato, que demuestra el aumento de los gases de efecto invernadero y se deben a la relación directa de las actividades que ejercen las personas derivadas de combustibles fósiles, deforestación, explotación e industrialización.

Según este informe se puede aseverar que efectivamente el planeta atraviesa una etapa crítica de degradación ambiental, producto de las acciones cotidianas del ser humano. El aumento de los niveles de dióxido de carbono representa el más claro impacto sobre el clima. Sin embargo, frente a esta situación, han surgido distintas iniciativas y campañas ambientales que se orientan a promover la concientización social, las buenas prácticas sostenibles y la reducción de la huella ecológica. Acciones que buscan mitigar los efectos directos de cambio climatológico y fomentar la conciencia de la responsabilidad compartida.

1.4.1. Antecedentes Nacionales.

Como primer antecedente nacional, se destaca el Informe del Programa Bandera Azul Ecológica, informe de galardonados 2020, el cual constituye, un ejemplo representativo de cómo en Costa Rica se han desarrollado distintas iniciativas para enfrentar situaciones como el cambio climático. Este programa a su vez, evidencia que los esfuerzos en la búsqueda de la sostenibilidad, no surge de manera repentina sino que son el resultado de largo proceso de casi tres décadas de historia, en donde la unión de distintas entidades públicas y privadas buscan el bienestar de la población en general.

Los autores de este informe ofrecen a los lectores un breve recorrido histórico sobre la creación, evolución y consolidación del programa. Detallando la incorporación progresiva de las distintas categorías, diseñadas para responder a las diversas necesidades ambientales, reflejando así la capacidad de adaptación sostenida en el tiempo. El Estado ha sido fundamental para la creación de distintos programas que permiten concientizar a la población como el PBAE donde

Fue estructurado a finales del año 1995 en el Laboratorio Nacional de Aguas (LNA) del AyA, con el apoyo de la entonces presidenta ejecutiva Dra. Anna Gabriela Ross González. En sus inicios la administración fue llevada a cabo por la Comisión Nacional del PBAE (CNPBAE), constituida por 4 entidades públicas y 1 privada a saber AyA, ICT, MINAE, MINSA y CANATUR. Sus fundamentos legales fueron el Acuerdo de Junta Directiva del AyA N.º 96–160 y el Decreto Ejecutivo N.º 25636-MINAE-S. (*Programa Bandera Azul Ecológica, s.f, p. 4*).

Por consiguiente, la participación de las empresas públicas y privadas ha desempeñado un papel fundamental en la consolidación del PBAE. Durante la administración de Solís Rivera en el año 2015, se crearon nuevas categorías entre ellas: la Municipal, Agropecuaria, “Eco diplomática” y la “Eclesial Ecológica”. Esta última surge con el respaldo y aprobación de la Conferencia Episcopal de Costa Rica (CECOR).

Esta categoría coincide con el lanzamiento de la Carta Encíclica Laudato Si, del Papa Francisco, documento que impulsó una visión integral de la ecología que busca centralizar la importancia del cuidado de la casa común.

La categoría fue presentada con el fin de incentivar a las organizaciones religiosas a promover el desarrollo socioambiental bajo los criterios de sostenibilidad. Y fomentar de esta forma la creación de espacios que impulsen la gestión responsable de los recursos naturales. Esta iniciativa busca minimizar los riesgos asociados por los efectos del cambio climático a través de la gestión integrada y participativa, que permita generar un impacto multiplicador orientado a fortalecer y contribuir con la ecología integral.

De acuerdo con el reporte del Programa Bandera Azul Ecológica, en el informe de galardonados 2020, la categoría “Eclesial Ecológica”, contaba con 15 galardones otorgados de un total de 30 comités inscritos bajo esa modalidad. Además varias de estas escuelas católicas, iglesias y filiales obtuvieron estrellas adicionales vinculadas al galardón principal. Insignias adicionales que representan el nivel de cumplimiento de metas ambientales alcanzado por cada institución, hogar o comunidad participante.

Estas estrellas complementarias al galardón poseen distintos colores que simbolizan el tipo de impacto ambiental generado por las buenas acciones. La estrella plateada se otorga por la participación en campañas de ECOINS, ya sea mediante la apertura de centros de acopio asociados a estas iniciativas o a través de la recolección y entrega responsable de los residuos. Por su parte, la estrella verde reconoce el apoyo de los comités locales a familias que participan de la categoría Hogares Sostenible.

Asimismo, la estrella naranja reconoce los esfuerzos relacionados con bienestar animal, mientras que la estrella dorada se concede a los Comités Locales que identifican, gestionan y ejecutan acciones orientadas a reducir la contaminación proveniente de fuentes terrestres. Esta última distinción aplica en las categorías: Playas, Comunidades y Municipalidades.

Por su parte la estrella de color morado reconoce las acciones vinculadas con la reducción y prevención del desperdicio de alimentos, al promover un consumo responsable. Adicionalmente, la estrella celeste se relaciona con los Observatorios Ciudadanos del Agua y se otorgan a los Comités Locales que pertenecen a la categoría Microcuencas. Finalmente, la estrella rosada corresponde a la categoría Playas, cuyo objetivo es fomentar acciones que garanticen la seguridad costera y la conservación de los ecosistemas marinos.

Sin duda alguna, el Programa Bandera Azul Ecológica representa un mecanismo que permite la sensibilización ambiental y desarrollo integral de la ecología desde múltiples perspectivas. Cada una de las categorías influye y participa de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible presentados en la agenda

2030, orientados en el bienestar de las personas, erradicar la pobreza y proteger el planeta. En este sentido, el programa no solo busca alcanzar las metas propuestas, sino también en educar y transformar los hábitos de la población al fomentar la cultura de sostenibilidad ambiental, social y ética.

Como segundo antecedente nacional se encuentra el artículo titulado “El Programa Bandera Azul Ecológica, demuestra que no existe frontera ni religión cuando de cuidar la ecología se trata”. En este texto, los autores realizan un recorrido sobre los orígenes, evolución y proyecciones futuras del PBAE, permitiendo comprender su alcance, su impacto en la sociedad costarricense y la relevancia para la presente investigación.

El Programa Bandera Azul Ecológica fue diseñado en el año 1995, y se creó como una alternativa nacional para enfrentar los retos ambientales del país debía abordar, entre ellos el cambio climático. Considerado uno de los mayores problemas globales. Por lo tanto, se puede decir que el programa es una forma en la que muchas entidades pueden replicar las buenas prácticas y demostrar la efectividad de la colaboración público-privada en la promoción de la sostenibilidad ambiental y social.

Las expectativas del PBAE, indicadas en el Plan Estratégico 2018-2022, reflejan un crecimiento sostenido en la participación de los distintos comités locales alcanzando un total de 7.021 participantes en el año 2022. Dicho incremento ha fortalecido el vínculo con los 17 Objetivos de Desarrollo sostenible. “Permitiendo atender áreas claves como el ambiente, la salud pública, el turismo, la educación, la protección del recurso hídrico y el mar, pero sobre todo buscar la disminución de la pobreza y así atender la mitigación y adaptación al Cambio Climático” (Mora y Chaves,2020, p.9).

De este mismo modo, los autores destacan la importancia de atender el medio ambiente, fortaleciendo el lazo entre los seres humanos y la Tierra en la búsqueda de alternativas que permitan mantener la sostenibilidad para las futuras generaciones. Además de reducir los efectos del cambio climático, especialmente entre las poblaciones más vulnerables.

En relación con la visión y bajo el impulso de la diplomacia verde inspirada el Papa Francisco en la Carta Encíclica Laudato Si, previo al lanzamiento de la Agenda 2030, fortaleció el compromiso de Costa Rica dentro de la sostenibilidad y motivó a la creación de la categoría: “Eclesial Ecológica”, dentro del PBAE. Como una forma de incentivar a las organizaciones religiosas a asumir un papel activo en la protección del medio ambiente.

El artículo brinda los 7 parámetros de evaluación y el sistema de graduación por estrellas que estructuran la categoría “Eclesial Ecológica”. Los cuales permiten valorar el aporte ambiental de cada participante. Estos criterios son: agua para consumo humano, combustibles fósiles, energía eléctrica, gestión de los residuos sólidos y líquidos, servicios sanitarios, compras Sostenibles, gestión de riesgos y la evangelización ecológica.

En cuanto a la graduación la Bandera Azul Ecológica con una estrella (A), se otorga a los comités que logren alcanzar entre el 90% y 100% de los parámetros obligatorios. La distinción con dos estrellas (AA), reconoce a los participantes que logre el 100% de cumplimiento y adicionalmente hagan capacitaciones a grupos apostólicos en temas ambientales.

La Bandera Azul Ecológica con tres estrellas (AAA), se otorga a los comités que cumplan con los criterios anteriores y además incentiven la participación en el PBAE dentro de las sedes o filiales promoviendo una vida más sostenible. Además la de cuatro estrellas (AAAA), se entrega a quienes cumplan con los puntos anteriores y realizar acciones que permitan enfrentar el cambio climático basadas en cultura del consumismo y descarte. Finalmente, la Bandera con cinco estrellas (AAAAA), se otorga a los comités que alcancen todos los niveles anteriores y adicionalmente, logran la categoría de eventos especiales con el respaldo de su centro religioso.

Por lo tanto, en este sentido, el entrelazar el Programa Bandera Azul Ecológica con la visión de la diplomacia verde promovida por el Papa Francisco, permite analiza desde una perspectiva no religiosa la importancia de las relaciones internacionales en la promoción de la sostenibilidad. De este modo se fortalece, la

comprensión de la cooperación internacional, la relación humano- ambiente, y el papel de la diplomacia ecológica como herramienta para afrontar los desafíos ambientales globales a través del diálogo y la acción colectiva.

Finalmente, el tercer antecedente nacional corresponde al análisis realizado por Jorge Arturo Chaves, quien examina la Encíclica a través del artículo: “La Carta Laudato si’ del Papa Francisco: de objeto de ataque a documento ignorado”. Según el autor el documento del Santo Padre, aunque viene de un líder religioso, trasciende el ámbito espiritual para convertirse en una reflexión social, política y económica. Chaves, destaca que la Encíclica no debe entenderse únicamente como una “carta verde”, sino como un llamado integral en el cuidado de la “casa común”, articulando la fe con la responsabilidad compartida, ética y ambiental.

La Carta encíclica Laudato Si, afirma que el cambio climático es de los desafíos más urgentes y complejos que tiene la humanidad y que debido a ella existen múltiples efectos paralelos que contribuyen al deterioro ambiental. Las migraciones forzadas son parte de las consecuencias de esta problemática y que se encuentran entrelazadas entre sí, debido a que las personas buscan mejores condiciones de salud y justicia social.

Asimismo, Chaves, resalta la importancia de los recursos naturales y como elemento fundamental de los derechos humanos. En sus palabras, “el acceso al agua potable y es un derecho humano básico, fundamental y universal, condición para el ejercicio de los demás derechos humanos, y que se opone a la tendencia a privatizar este recurso escaso, convertido en mercancía” (2023). En concordancia con esta visión el PBAE, ha priorizado, desde sus inicios la sostenibilidad del recurso hídrico, reconociendo que este recurso natural es vital para la vida y el desarrollo en sociedad.

Por otra parte, el autor de este artículo menciona que dentro del discurso que utiliza el Papa Francisco en su Carta Encíclica, denuncia el ritmo acelerado de consumo propio del modelo económico actual, el cual genera insostenibilidad y agrava las catástrofes naturales. La Laudato Si, invita a una profunda reflexión sobre

los hábitos del ser humano y a un cambio que sustituya la lógica del descarte por una cultura más solidaria, y más respetuosa por la creación.

En su análisis, Chaves identifica distintas posturas fundamentales del Papa Francisco, frente a la realidad que viven los seres humanos. Entre ellas resalta la necesidad de impulsar cambios, que permitan modificar el comportamiento de consumo y producción, “la invitación del papa Francisco apunta a avanzar con urgencia en una valiente revolución cultural” (2023). Este cambio, según el autor debe de comenzar en ámbitos de cultura, espirituales y educativos. Exigiendo a los individuos una nueva conciencia ecológica que articule la acción colectiva y un modelo de desarrollo que sea sostenible.

Por lo tanto, el artículo de Chaves ofrece una conexión entre la visión ecológica del Vaticano y las iniciativas nacionales, como el PBAE, quienes comparten el mismo propósito: promover la sostenibilidad, proteger los recursos naturales, y fomentar la ecología integral basada en la justicia, cooperación y responsabilidad compartida.

1.4.2. Antecedentes internacionales.

Como primer antecedente internacional se encuentra el artículo presentado en la mesa temática del Congreso Iberoamericano de Bioética, por parte de Fernando Antonio Zapata Muriel. El autor realiza un análisis del grito de auxilio que envía el Papa Francisco a la humanidad como una invitación al cuidado de la “casa común”, estudio realizado mediante el método hermenéutico según señala el propio Zapata.

Zapata menciona que Francisco desde el momento que eligió su nombre tenía claro cuál sería su misión o al menos el tipo de dirección que tomaría su pontificado. Sus antecesores debieron enfrentar diversos retos políticos y económicos, y para él no sería la excepción. Para Francisco lo urgente era buscar el equilibrio entre la humanidad y el planeta tierra, desde una perspectiva de una ecología integral. El Papa Francisco, en la Carta encíclica menciona a San

Francisco de Asís como un personaje de referencia, que promovía la armonía entre el ser humano y su entorno desde la vida cotidiana

Creo que Francisco de Asís es el ejemplo por excelencia del cuidado de lo que es débil y de una ecología integral, viva con alegría y autenticidad. Es el santo patrón de todos los que estudian y trabajan en torno a la ecología, amado también por muchos que no son cristianos. Él manifestó una atención particular hacia la creación de Dios y hacia los más pobres y abandonados. Amaba y era amado por su alegría, su entrega generosa, su corazón universal. Era un místico y un peregrino que vivía con simplicidad y en una maravillosa armonía con Dios, con los otros, con la naturaleza y consigo mismo (Francisco, 2015, n.2).

Zapata, destaca la importancia de concientizar a la población ante los distintos desafíos planteados por el Papa Francisco en la Carta Encíclica, en la que se abordan temas como: la contaminación, la acumulación de basura y la cultura de descarte. Problemáticas que se encuentran presentes dentro de la vida cotidiana de los costarricenses.

Por lo tanto, es importante estudiar la figura de un líder político y espiritual como el Papa Francisco dentro de esta investigación, para comprender el discurso y llamado que hace a la humanidad en búsqueda de la armonía desde los distintos ejes de la ecología. Además, se busca identificar la forma de replicar las buenas prácticas que promueven programas como el PBAE, en los que se impulsa el cuidado de la casa común.

Zapata, además menciona que la “crisis medioambiental es más que un error técnico; es, ante todo, el resultado de la voluntad humana que maltratando la naturaleza ha decidido utilizarla como medio para exaltar el propio poder y bienestar”. (2016). Debido a esta crisis que menciona el autor, Cáritas Arquidiocesana toma la iniciativa de promover la categoría “Eclesial Ecológica” del PBAE, con el fin de contribuir con el cuidado del planeta.

A través de esta iniciativa, al ser Cáritas Arquidiocesana parte de la Organización No Gubernamental Cáritas para América Latina y el Caribe se decide por medio del Padre David Solano, crear los Objetivos Laudato Si, como una forma replicar las buenas prácticas que han funcionado en Costa Rica en la búsqueda del galardón del PBAE.

Más allá de la investigación realizada por Zapata, y en el marco de la cooperación socioambiental implementada por Cáritas Arquidiocesana, se puede determinar que el mensaje que el Papa Francisco da a la humanidad resalta la urgencia de proteger el planeta como una vía para alcanzar un desarrollo sostenible e integral.

En síntesis, los antecedentes expuestos evidencian que las iniciativas nacionales y las reflexiones internacionales, tiene un mismo propósito: fomentar la conciencia ecológica integral promoviendo el equilibrio entre el ser humano y la naturaleza. Estos esfuerzos demuestran que la sostenibilidad no es solo una meta ambiental sino también un compromiso ético, social y diplomático.

Como segundo antecedente internacional, el artículo de Nilva Góngora, expone la Encíclica Laudato Si como una ecología política, a partir de un exhaustivo diagnóstico de la crisis ambiental y social. La autora parte del consenso de que existe una crisis ambiental, una crisis producto de la relación entre el ambiente y la sociedad, cuyos resultados han sido desfavorables para ambos.

Una crisis que es producto de una relación ambiente – sociedad, cuyos resultados han sido adversos para ambos. Esta relación ha de ser vista más allá de la responsabilidad individual, de cómo disponemos la basura, o cómo utilizamos el agua. La relación de la sociedad con la naturaleza es una expresión de la relación de los hombres entre sí: de la relación de las clases sociales, la organización para la producción y la distribución. (Góngora, 2019).

La crisis ambiental que enfrenta el mundo es, por lo tanto, una consecuencia directa entre el humano y su entorno, relacionada a las decisiones sociales y políticas que adoptan hoy los máximos líderes mundiales, más allá de la responsabilidad individual. En esa línea, Góngora (2019), menciona que la relación humano – ambiente debe analizarse más allá de la responsabilidad individual, como la disposición de los desechos, o cómo utilizamos el agua. Esta debe entenderse, además, como una expresión de la relaciones sociales, la estructura de clases sociales y la organización que condicionan la producción y la distribución de los recursos.

La encíclica *Laudato Si*, más allá de ser un llamado de atención para los católicos es una invitación a las sociedad en general. La investigación no se centra en el aspecto doctrinal sino que lo que busca comprender cómo los seres humanos de vivir las consecuencias de la pobreza y agotamiento de los recursos naturales aun necesitan volver la mirada hacia su entorno y buscar alternativas que permitan minimizar el alto impacto de las distintas decisiones cotidianas.

En el ámbito político y económico, se evidencia el cuestionamiento sobre la forma en que se administran los recursos naturales, la globalización, la privatización del agua; siendo este último un derecho universal del ser humano. El acceso a esta fuente hídrica es fundamental para la existencia, el desarrollo y la protección del ser humano. De esta forma, el aporte de Góngora permite comprender que la crisis ambiental no puede analizarse solo desde la perspectiva ecológica sino que debe abordarse desde su dimensión política, económica y social. Donde las decisiones colectivas son determinantes para alcanzar el máximo objetivo: cuidar el medio ambiente.

Finalmente, como tercer antecedente internacional, se encuentra el artículo el “Cambio Climático”, escrito por la autora Gerarda Díaz Cordero. De forma introductoria ella considera que esta problemática es un tema obligatorio de debate que debe de incluir a cada persona y formar parte de la agenda de los distintos gobiernos. Además, menciona que se debe de comenzar por una educación permanente al respecto y una mayor voluntad política.

El cambio en el clima es sin duda alguna uno de los mayores desafíos para la comunidad internacional y científica. Combatirlo no es tarea sencilla, sin embargo con la colaboración de todas las personas que habitan este planeta, podrían iniciarse un proceso para revertir el deterioro causado durante años, siendo este el mayor retos de nuestro tiempo.

Díaz, hace referencia a diversas definiciones sobre el cambio climático, sin embargo, indica que Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en su informe de Desarrollo Humano (2007-2008) estableció uno de los más claros conceptos al respecto, haciendo énfasis en que se trata de un problema que condiciona el desarrollo humano. Según Díaz, las proyecciones sobre las consecuencias a causa de este fenómeno predicen un calentamiento mundial de cerca de 1.4-5.8 grados Celsius entre 1990 y 2100. Además, explica que dichas proyecciones se basan en un conjunto de hipótesis acerca de las principales fuerzas que determinan las emisiones futuras, entre ellas el crecimiento poblacional y el cambio tecnológico.

Adicionalmente, para Díaz Cordero, a pesar de que la mayoría de los gobiernos reconocen la realidad de la problemática, las medidas adoptadas siguen siendo escasas “continúan estando por debajo de lo mínimamente necesario para resolver el problema. En este sentido, hay una brecha enorme entre la evidencia científica y la respuesta política” (Díaz, 2012, p.5).

Por esta misma razón es importante conocer los distintos factores que afectan los cambios de temperatura e intentar combatirlos para minimizar sus efectos. Este artículo resulta interesante para la investigación, debido a que ofrece distintas perspectivas de la autora frente a esta problemática. Además de proporcionar un panorama científico y político sobre este reto mundial.

El cambio climático, es sin duda un efecto que ha sido desencadenado por las acción humana a través de sus actividades cotidianas. Incluso se han planteado preguntas alrededor de ella, sobre cómo se puede contener una situación que afecta cada vez más a los individuos y la biodiversidad. Díaz, plantea algunas interrogantes

al respecto, así mismo cuales medidas se deberían tomar según la investigación que realizó.

Algunos analistas sugieren aumentar el empleo de la energía nuclear, el gas natural, retirar las subvenciones oficiales sobre los combustibles fósiles. Además, reducir la deforestación desarrollando un programa de reforestación mundial; mejorar la eficiencia energética, cambiar a energías renovables, emplear agricultura sostenible, plantar y cuidar los árboles y limpieza de las chimeneas y de los escapes de los vehículos. (Díaz, 2012, p.9).

Estas son medidas que la expositora refiere en su documento. Incluso, se podría afirmar que parte de las alternativas implementadas por Costa Rica se reflejan en programas como el Bandera Azul Ecológica. Que se ha convertido en una herramienta de concientización ambiental para la población local.

1.5 Proyecciones.

El trabajo realizado por Costa Rica históricamente, lo ha posicionado como líder ambiental global, siendo reconocida como la “Suiza centroamericana”. El país busca través de distintos programas o proyectos ser ejemplo para otros y que a través de distintas formas de cooperación se pueda lograr el desarrollo de la región o al menos ser un referente en pro de la sostenibilidad.

Como parte del compromiso que tienen las instituciones públicas y privadas del país, hacen eco del llamado del Papa Francisco en pontificado a través de la encíclica Laudato Sí. Por lo tanto, este trabajo busca analizar del PBAE en su categoría Eclesial Ecológica y como ésta ha impactado de forma positiva no solo entidades como Cáritas Arquidiocesana sino también a la región a través de la cooperación socio ambiental y que le han llevado a ganar el ansiado galardón del programa.

El PBAE y la encíclica Laudato Si le han permitido comprender la importancia de la búsqueda de la ecología integral como una forma de vida y con ello compartir las buenas prácticas con Cáritas para América Latina y el Caribe y el Dicasterio para el Desarrollo Humano del Vaticano como una forma de contribución a cuidar el planeta y con ello cumplir con el Objetivo de Desarrollo Sostenible, acción por el clima. Por lo tanto a partir de esto, se realizarán las siguientes proyecciones:

- Se desea que la investigación permita mostrar la influencia que tiene el Programa Bandera Azul ecológica en la categoría “Eclesial ecológica”.
- La investigación abordará los principales retos que tiene el ser humano según el discurso del Papa Francisco en la encíclica Laudato Si y como estos influyen en el cuidado de la casa común.
- Dentro de la investigación se pretende estudiar la figura del Papa Francisco como un actor de cambio e influyente dentro del discurso ecológico mundial.
- En este contexto, se busca dar detalles como Cáritas Arquidiocesana a través del PBAE, ha logrado conseguir los distintos galardones dentro del programa.
- A través del entendimiento de los retos presentados en la Laudato Si, se puede crear un análisis de la importancia del cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 13: “Acción por el clima”.
- La investigación de este tema dará a la postre como la adquisición de conocimiento en la cooperación socioambiental y cómo está es influyente para crear nuevos movimientos como Laudato Si Costa Rica o el Observatorio Laudato Si.
- Pretende crear una concientización sobre el cuidado de la casa común y el cómo se puede ser partícipe de este tipo de iniciativas nacionales.

Finalmente, este trabajo de investigación busca presentarse como parte de las investigaciones nacionales, utilizables como antecedentes para distintos proyectos ligados al estudio de las Relaciones Internacionales, de cooperación y ecología integral como una forma de incentivar la investigación y la concientización sobre programas que contribuyen al cuidado de la casa común.

CAPITULO II. MARCO TEÓRICO.

El presente marco teórico tiene como finalidad establecer los fundamentos conceptuales, normativos y doctrinales que sustentan la Categoría Eclesial Ecológica del Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE) de Costa Rica como una experiencia significativa de cooperación socioambiental. A través de este capítulo se abordan los principales enfoques teóricos sobre el desarrollo sostenible, la acción climática y la eco teología, así como el papel de las comunidades eclesiales en la construcción de una cultura ambiental basada en la ética del cuidado y la corresponsabilidad.

La revisión teórica también permite comprender la articulación del PBAE con los marcos globales de sostenibilidad, particularmente el Objetivo de Desarrollo Sostenible 13 (Acción por el Clima) y la encíclica Laudato Si' del Papa Francisco, documentos que inspiran la acción ambiental desde una perspectiva integral, espiritual y solidaria

2.1. Marco Histórico.

El cambio climático es uno de los más grandes desafíos de este siglo. El aumento de la temperatura de la atmósfera está incidiendo en la variación de los patrones de las precipitaciones, cambios bruscos de temperaturas y cambios atmosféricos que antes no se veían. En Costa Rica, estos factores hacen que cada vez más las personas se vean afectadas al crear condiciones de vulnerabilidad de la población al provocar daños materiales, pérdidas económicas, ambientales y humanas.

Debido a ello, Costa Rica ha sido uno de los grandes referentes en la región en temas de mitigación y adaptación a los distintos cambios que puede enfrentar su población, al desarrollar programas que le permitan educar a sus habitantes, además de la importancia de crear conciencia con respecto al cuidado de la casa común. En el 2020, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Dirección de Cambio Climático (DCC) del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) desarrollaron la Encuesta Nacional de Cambio Climático 2021 (ENCC

2021), con el fin de aportar información relevante para el cumplimiento de las metas climáticas de Costa Rica.

El país por su parte ha creado iniciativas que le han ayudado a fomentar la concientización entre su población. En 2018, el país lanza su Política Nacional de Adaptación al Cambio climático, en 2019 crea el Plan Nacional de Descarbonización y en 2020 integró estas y otras políticas en su Contribución Nacionalmente Determinada (NDC), que busca consolidar los compromisos climáticos y rutas para la próxima década. Sin duda alguna, estos ejemplos son tan importantes como el Programa Bandera Azul ecológica (PBAE) que lo que buscan es generar conciencia sobre la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.

El Programa Bandera Azul Ecológica se estableció en la República de Costa Rica en 1996, mediante el acuerdo de Junta Directiva del AyA N.º 96–160 y el Decreto Ejecutivo N.º 25636-MINAE-S, contando con la participación de empresas públicas y privadas como:

El Instituto Costarricense de Turismo (ICT), Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET), Ministerio de Salud (MINS), Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AYA), Cámara Nacional de Turismo (CANATUR), con el propósito de incentivar la participación comunitaria en la protección de los recursos hídricos, el ambiente en general y la salud pública del país. (*Regula Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE, 2011)*).

Entidades que han sido fundamentales para el progreso del programa y su desarrollo al motivar a otras instituciones a incorporarse; así mismo, se han ido incorporando entes como el Ministerio de Educación Pública (MEP), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y la Asociación Red Costarricense de Reservas Privadas (RCRN).

El apoyo de Dra. Anna Gabriela Ross, Presidenta Ejecutiva en ese entonces del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), fue fundamental para la creación de este galardón. Programa que inicialmente, fue pensado con el fin de promover la protección del mar y sus playas para fomentar el desarrollo en las zonas costeras. El PBAE, al inicio fue administrado por cuatro entidades públicas y una empresa privada, mencionadas anteriormente. Por su parte, en el año 2001 la CNPBAE, realizó su primer “Plan Estratégico” en donde reafirmaron el compromiso y vieron la necesidad de incorporar nuevas categorías con el fin garantizar la salud pública y el cuidado de la casa común.

Por este motivo a lo largo de los años se han creado distintas categorías destinadas a las Comunidades (2002), Centros Educativos (2004), en el periodo del 2006 al 2010 se crean las categorías denominadas Espacios Naturales Protegidos, Microcuencas Hidrológicas y la Promoción de Salud Comunitaria. Por su parte, en el año 2012 se da la creación de la categoría Hogares Sostenibles y sobre Eventos Especiales. Mientras que para el año 2015, se establecen las categorías Agropecuaria, Municipal y Eclesial Ecológica. Para el año 2016 se promulgó la categoría llamada Eco-Diplomática y finalmente para el 2017 se da la creación de la categoría Construcción Sostenible.

A continuación, se presenta la evolución del Programa Bandera Azul Ecológica, con el fin de evidenciar de manera cronológica su desarrollo, expansión temática y fortalecimiento como instrumento de acción ambiental a lo largo del tiempo.

Tabla 1. Evolución del Programa Bandera Azul Ecológica en Costa Rica

Año/ Periodo	Etapa	Características principales	Enfoque del programa
1995	Diseño	Creación del programa por el Laboratorio Nacional de Aguas como	Protección ambiental y sanitaria

		respuesta a problemáticas de contaminación y salud pública.	
1996	Implementación	Inicio oficial con la categoría Playas, inspirada en el modelo europeo de Bandera Azul.	Calidad del agua, turismo sostenible
Finales de los años 90	Consolidación inicial	Articulación interinstitucional (AyA, MINAE, Ministerio de Salud, ICT).	Participación comunitaria
2000-2007	Expansión	Incremento de playas evaluadas y fortalecimiento de criterios técnicos.	Gestión ambiental costera
2008	Diversificación	Creación de la categoría Cambio Climático.	Mitigación y adaptación climática
2010-2015	Institucionalización	Regulación mediante decretos y fortalecimiento de la Comisión Nacional del PBAE.	Gobernanza ambiental
2015-2020	Enfoque integral	Ampliación a múltiples categorías: comunidades, centros educativos, hogares, entre otros.	Educación ambiental y sostenibilidad

2020-actualidad	Consolidación	Integración con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y participación de actores no estatales.	Gobernanza ambiental global
-----------------	---------------	---	-----------------------------

Fuente: Elaboración propia con base en información del Programa Bandera Azul Ecológica.

Sin duda alguna, un Programa que permite el desarrollo sostenible de los recursos y la cooperación socioambiental. Para Costa Rica, este proyecto ha permitido que sea un excelente instrumento para la promoción de la salud, la educación ambiental, ha fomentado a través del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos la implementación de elementos para prevenir la contaminación del ambiente desde los diseños hasta su construcción de las obras. Además de ser un programa que permite abordar distintos objetivos de la Agenda 2030, debido a que exige el cumplimiento de los parámetros obligatorios.

2.1.1. La Diplomacia Verde en Costa Rica.

Otro aspecto histórico relevante que debe considerarse es la diplomacia verde o ecológica en Costa Rica. No obstante, para comprender su importancia es necesario situarla en el contexto de la crisis climática global, la cual representa uno de los mayores desafíos del siglo XXI y una de las problemáticas con mayores implicaciones geopolíticas en la actualidad. Las consecuencias del cambio climático han generado impactos cada vez más evidentes e incluso irreversibles, tales como el aumento del nivel del mar, cambios bruscos en las temperaturas y la intensificación de desastres naturales que amenazan la vida de miles de personas, así como la biodiversidad tanto del país como del planeta. En consecuencia, el deterioro de nuestra casa común se vuelve cada vez más evidente.

De hecho, la encuesta realizada por la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC) en 2021 reveló que el 93% de las personas encuestadas considera que se han producido cambios en el tiempo y el clima. Fenómenos meteorológicos extremos como lluvias intensas, tormentas, huracanes, sequías prolongadas y olas de calor o de frío en regiones donde antes no eran frecuentes se presentan con mayor regularidad, generando preocupación a nivel global. Estas situaciones no solo representan amenazas para la vida humana y para los ecosistemas, sino que también influyen en el desarrollo de los países y en importantes dinámicas geopolíticas. En este sentido, el cambio climático comienza a incidir directamente en elementos centrales de la política internacional, tales como la soberanía, la integridad territorial y el acceso a recursos estratégicos como el agua, los alimentos y la energía.

Debido a ello, la diplomacia verde o ecológica juega un gran papel relevante al ofrecer la vía diplomática como una forma para la preservación del medio ambiente y la estabilidad en el sistema internacional. En la actualidad, no existe una definición concreta sobre este término, ya que es un concepto amplio que se usa en la política exterior para promover la sostenibilidad, biodiversidad, y la protección ambiental en general.

La diplomacia verde, enfocada en la cooperación internacional para abordar crisis ecológicas, se articula fundamentalmente sobre cuatro ejes principales: acuerdos multilaterales (cumbres COP, tratados de diversidad), finanzas sostenibles (fondos verdes, bonos de carbono), transferencia tecnológica (energías limpias) y diplomacia comercial (cláusulas ambientales y aranceles al carbono). Por lo tanto, la diplomacia verde busca promover distintos objetivos de política exterior, como la consolidación de la paz y confianza, además del fortalecimiento del multilateralismo, priorizando la acción del clima. Debido a ello para la República de Costa Rica se puede entender como una estrategia de política exterior, mediante el la cual el país proyecta su identidad ambiental, al negociar y cooperar en foros internacionales.

Como parte del fortalecimiento de esta política exterior, Costa Rica a través del PBAE, busca crear la concientización a los habitantes, para que las buenas prácticas sean notorias y den buenos resultados. Debido a ello, en el año 2015, crea la categoría Eclesial Ecológica, galardón que busca incentivar a los distintos movimientos religiosos a unirse a esta iniciativa de tener puentes entre la ética ecológica, acción pública y alianzas transnacionales.

Adicionalmente y dentro del eje de la diplomacia verde para el año 2019 como parte del fortalecimiento operativo (política pública “exportable”), se encuentra el Plan Nacional de Descarbonización y se oficializa como la ruta hacia emisiones netas cero al 2050, al ofrecer contenido técnico y programático a la proyección internacional del país. Debido a ello la diplomacia verde ya no es solo una imagen sino que se logra consolidar como una arquitectura de cooperación al ofrecer planes, redes, agendas y actores múltiples.

El papel del Estado ha sido fundamental dentro de la propagación de la política exterior, siendo el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica uno de los grandes impulsores al sostener la dimensión internacional, es decir, las posición del país, la participación en las cumbres, la articulación diplomática en materia de sostenibilidad y el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), quién ha aportado el contenido técnico ambiental que permite que Costa Rica se siga proyectando en el ámbito internacional.

Adicionalmente, no se puede dejar de lado el trabajo realizado por diversos impulsores costarricenses que gozan de amplia credibilidad internacional en materia climática y ambiental. Estas figuras han contribuido significativamente a posicionar y proyectar los esfuerzos del país en estos temas ante la comunidad internacional, resaltando su relevancia dentro de la agenda global. En este contexto, Christiana Figueres se erige como una figura central de la diplomacia ecológica costarricense y como un influyente referente de la diplomacia contemporánea. En su calidad de Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático entre 2010 y 2016, desempeñó un papel determinante en la negociación del Acuerdo de París, adoptado en 2015.

Posteriormente, ha continuado promoviendo la cooperación internacional y la acción colectiva frente al cambio climático, contribuyendo a que la diplomacia verde costarricense se articule con enfoques éticos y sociales orientados al cuidado de la casa común. Asimismo, Carlos Manuel Rodríguez ha sido un actor clave en la consolidación de la política ambiental del país y en su proyección internacional en materia de sostenibilidad.

Como Ministro de Ambiente y Energía de Costa Rica en el periodo 2014-2018, impulsó políticas de conservación, fortalecimiento institucional y acción climática que sentaron bases de la diplomacia verde más técnica y operativa en el país. En el año 2020, reforzó la presencia de país en los principales espacios de cooperación ambiental internacional cuando fue nombrado Director Ejecutivo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF).

En este sentido, el fortalecimiento de la diplomacia verde costarricense durante el periodo 2015 - 2024 puede explicarse, en gran medida al liderazgo político, técnico y diplomático que ha proyectado la identidad ambiental del país hacia el ámbito internacional. Figuras como Christiana Figueres y Carlos Manuel Rodríguez han desempeñado un papel estratégico en este proceso, al articular la experiencia ambiental nacional con los principales espacios de gobernanza climática global y contribuir a posicionar a Costa Rica como referente en materia de acción climática y desarrollo sostenible

En consecuencia, este contexto ha favorecido que las iniciativas como el Programa de Bandera Azul Ecológica creado en 1996, encuentre condiciones propicias para su proyección internacional y la vinculación con redes de cooperación socioambiental incluyendo aquellas de carácter eclesial inspiradas por el Papa Francisco en 2015, en la Encíclica Laudato Si 'y que se alinean de manera perfecta con el ODS 13: Acción por el Clima.

2.2.2. La cooperación socioambiental.

Durante las décadas de 1980 y 1990 se produce una transformación significativa en la manera en que la comunidad internacional comprendía los problemas ambientales. Si bien es cierto, en los años setenta el énfasis estuvo centrado en la protección ambiental desde una perspectiva predominantemente técnica y estatal, a partir de los años ochenta se comienza a reconocer que la degradación ambiental está profundamente vinculada a dinámicas sociales, económicas y estructurales.

Dentro del contexto histórico sobre la cooperación socioambiental se encuentra el informe Brundtland, este es una publicación de la ONU que trata de dar respuestas a la creciente preocupación sobre el deterioro del medioambiente que afectan a las futuras generaciones. Éste fue publicado en 1987 por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas y su nombre se debe a Gro Harlem Brundtland, primera ministra de Noruega quién en aquel entonces era la presidenta del comité de la organización internacional.

Brundtland, creía que era importante hacer reflexionar a las comunidad internacional sobre este aspecto que afecta al mundo y por ello reunió durante tres años a distintos representantes políticos y, especialmente, especialistas en el ámbito científico y medioambiental de un total de 21 países. Dando como resultado el informe denominado “Nuestro futuro común”. Sin duda alguna, el pensamiento de Brundtland y las distintas personas que participaron de dicha reflexión hace que este informe permita en cierto modo hacer un llamado universal que se encuentra intrínsecamente vinculado a los ODS, en el cual se proponen 17 objetivos globales para lograr un mejor y sostenible futuro. Debido a ello la cooperación entre los países es fundamental debido a que ayudan a abordar desafíos globales como el cambio climático, la pobreza, la seguridad, la salud pública, entre otros.

Dentro de este contexto, la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro en 1992 forma parte importante de la historia de la cooperación socioambiental pues permitió que distintos representantes (179 países) trataran temas relacionados con el medio ambiente, la salud, los residuos, la biodiversidad y el desarrollo sostenible del planeta, así como del cambio climático.

“Los objetivos fundamentales de la Cumbre eran lograr un equilibrio justo entre las necesidades económicas, sociales y ambientales de las generaciones presentes y de las generaciones futuras y sentar las bases para una asociación mundial entre los países desarrollados y los países en desarrollo” (Organización de las Naciones Unidas, 1997). Si bien es cierto, en sus primeras etapas la cooperación ambiental internacional se estructuró bajo un modelo predominantemente interestatal, en el cual los Estados constituían los principales sujetos de negociación, adopción de compromisos y ejecución de políticas.

Durante la década de 1970, especialmente tras la Conferencia de Estocolmo de 1972 y la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el medio ambiente comenzó a tener una mayor relevancia como un asunto que era urgente atender. Sin embargo, la dinámica de cooperación propuesta respondía principalmente a acuerdos entre gobiernos, con escasa participación de actores sociales o subnacionales.

Debido a la necesidad de generar una cooperación más colectiva, a partir de la década de 1980 y 1990 se consolida así una transformación en la arquitectura de la cooperación internacional. En el que la protección del ambiente dejó de ser solo un hecho técnico y administrativo de los Estados, sino que permitió crear enlaces sociales y más participativos. Por lo tanto, la cooperación ambiental comenzó a incorporar la participación de gobiernos locales, organizaciones no gubernamentales, comunidades, sector privado y redes transnacionales.

Con el fin de sistematizar esta transformación, a continuación se presenta una síntesis de la evolución de la cooperación socioambiental a nivel internacional, en la que se evidencian los principales cambios en los actores, enfoques y dinámicas de gobernanza ambiental.

Tabla 2. Evolución de la cooperación socioambiental a nivel internacional.

Período	Características de la cooperación socioambiental	Actores principales
1970–1990	Surgimiento de la cooperación ambiental internacional (acuerdos iniciales y conferencias globales como Estocolmo 1972).	Estados y organismos internacionales
1990–2005	Consolidación del desarrollo sostenible tras la Cumbre de Río (1992) y Agenda 21.	Estados, ONU, ONG
2005–2015	Expansión de la cooperación Sur-Sur y triangular en temas socioambientales.	Estados del Sur global, organismos regionales
2015–2020	Incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Acuerdo de París.	Estados, sector privado, sociedad civil
2020–actualidad	Incremento de alianzas globales, financiamiento climático y participación de actores no estatales.	Estados, empresas, iglesias, comunidades, organismos multilaterales

Fuente: Adaptación propia con base en literatura sobre cooperación internacional, informes de organismos internacionales y estudios sobre cooperación Sur-Sur y gobernanza ambiental.

La evolución de la cooperación socioambiental evidencia una transición desde esquemas tradicionales centrados en el Estado hacia modelos de gobernanza ambiental multinivel, caracterizados por la participación de actores no estatales y la articulación de agendas globales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por este motivo, la cooperación socio ambiental se puede considerar una forma de crear enlaces para el desarrollo fuera de sus fronteras al aprovechar los recursos compartidos y promover el desarrollo sostenible, la reducción de la pobreza, mejores condiciones de vida y la resolución de conflictos de una forma pacífica en el que distintos actores internacionales e individuos puedan generar procesos de colaboración.

Gracias a la evolución de la cooperación ambiental hacia un modelo socioambiental, Costa Rica comenzó a consolidar su identidad internacional vinculada a la sostenibilidad, la conservación de su biodiversidad y la promoción de políticas y programas ambientales. En este escenario surge el PBAE, creado en 1996, como una expresión concreta del enfoque socioambiental. Más que un simple instrumento de certificación ambiental, el programa constituye un mecanismo de articulación entre instituciones públicas, sector privado y comunidades locales, promoviendo prácticas sostenibles mediante procesos de participación colectiva.

Por lo tanto, la cooperación socioambiental representada en el PBAE deja de ser solo una política pública y se convierte en un espacio de encuentro entre las distintas categorías, facilitando una dinámica de articulación del este programa y las redes eclesiales inspiradas por el Pontífice Francisco a partir de la encíclica *Laudato Si'*. La incorporación de la categoría Eclesial Ecológica no constituye un fenómeno aislado, sino la manifestación de un proceso histórico previo en el que la cooperación ambiental ya había evolucionado hacia un enfoque ético, social y participativo.

Debido a ello, la encíclica introduce con fuerza la noción del “cuidado de la casa común”, reforzando la dimensión moral de la acción climática y ampliando el espectro de actores comprometidos con la sostenibilidad. En este sentido, plantea que todas las personas están llamadas a participar de forma activa en la protección del ambiente, contribuyendo al cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de mitigación y adaptación al cambio climático. Esto implica promover procesos de colaboración a nivel nacional que, a su vez, se articulen con los esfuerzos y acuerdos de la comunidad internacional.

En este sentido, la creación de la categoría Eclesial Ecológica dentro del PBAE representa un claro ejemplo de cómo los principios de *Laudato Si'* se materializan en el ámbito local. A través de esta categoría, las parroquias y comunidades de fe se integran en dinámicas de cooperación socioambiental, promoviendo prácticas sostenibles, procesos de educación ambiental y acciones comunitarias orientadas al bien común.

Este fenómeno evidencia la capacidad de los discursos normativos internacionales para incidir en políticas y programas nacionales, lo cual es un elemento central en el estudio de la difusión de normas en las relaciones internacionales.

Asimismo, la articulación entre el PBAE y *Laudato Si'* pone de manifiesto el papel del soft power religioso como herramienta de incidencia en la gobernanza ambiental global. La Iglesia católica, mediante su legitimidad moral y su alcance transnacional, contribuye a la construcción de una conciencia ambiental que trasciende las fronteras estatales y se traduce en acciones concretas a nivel comunitario. Esto refuerza la idea de que la cooperación socioambiental contemporánea no se limita a acuerdos formales entre Estados, sino que incorpora redes de actores diversos que interactúan en múltiples niveles.

2.2. Marco Conceptual.

Seguidamente, brindarán los principales conceptos que orientan esta investigación. Estas categorías permiten comprender el papel de la dimensión eclesial ecológica dentro del Programa Bandera Azul en Costa Rica. Asimismo, se analiza su articulación con actores internacionales como Cáritas América Latina y el Caribe y el Vaticano a través de la Plataforma Laudato Si', en relación con el ODS 13 sobre acción por el clima.

2.2.1 Cambio climático.

El cambio climático puede definirse como la alteración significativa y sostenida en el tiempo de los patrones climáticos globales o regionales, especialmente en variables como la temperatura, las precipitaciones y la frecuencia e intensidad de fenómenos extremos. Aunque a lo largo de la historia del planeta han existido variaciones naturales del clima asociadas a procesos como cambios en la actividad solar o erupciones volcánicas, la evidencia científica señala que, desde mediados del siglo XIX, el principal factor explicativo del calentamiento observado es la actividad humana (IPCC, 2023; ONU, s.f.).

Algunas acciones que realizan los humanos de forma cotidiana como la quema de combustibles fósiles, carbón, petróleo y gas natural han generado que exista un aumento significativo en la concentración de gas de efecto invernadero en la atmósfera y con ello un aumento progresivo en la temperatura media global. Determinando que el cambio climático no es más que solo una consecuencia de un fenómeno natural, sino en cierto modo un proceso que se encuentra ligado a los distintos modelos desarrollo, consumo y producción adoptados por las sociedades modernas.

En este sentido, los impactos del cambio climático no se limitan únicamente al ámbito ambiental, sino que también generan profundas repercusiones en dimensiones sociales, económicas y políticas. Fenómenos como el aumento del nivel del mar, la intensificación de sequías, inundaciones y tormentas, así como la

pérdida de biodiversidad, afectan de manera desproporcionada a las poblaciones más vulnerables, exacerbando desigualdades preexistentes. Esto ha llevado a que el cambio climático sea considerado no solo como un desafío ambiental, sino también como una problemática de justicia climática, en la que se reconoce que los países que menos han contribuido a las emisiones globales suelen ser los más afectados por sus consecuencias.

Por ello, la creciente complejidad del cambio climático ha impulsado el desarrollo de marcos normativos e institucionales a nivel internacional, tales como acuerdos multilaterales y mecanismos de cooperación orientados a la reducción de emisiones y la promoción del desarrollo sostenible. Instrumentos como el Acuerdo de París evidencian el reconocimiento global de la urgencia de abordar este fenómeno de manera conjunta, promoviendo compromisos nacionales determinados y fomentando la participación de actores no estatales. De esta manera, el cambio climático se consolida como un eje transversal en la formulación de políticas públicas y en la construcción de estrategias de gobernanza ambiental global.

Finalmente, el cambio climático, desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales, se entiende como un fenómeno ambiental global provocado principalmente por el aumento de gases de efecto invernadero debido a actividades humanas, cuyas consecuencias trascienden las fronteras nacionales y requieren respuestas coordinadas entre los Estados y otros actores internacionales. En este contexto, el cambio climático se convierte en un tema central de la agenda internacional, ya que influye en la cooperación, la gobernanza global, la seguridad internacional y la formulación de acuerdos multilaterales orientados a la mitigación y adaptación frente a sus impactos.

2.2.2. Agenda 2030.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un compromiso adquirido por los Estados miembros de las Naciones Unidas, que fue ratificado durante la Asamblea General el 25 de setiembre de 2015. Según la misma Asamblea General

(2015), esta agenda permite fortalecer la paz universal y la libertad. Además de erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, el cual representa el mayor desafío global.

En este sentido, la Agenda 2030 se caracteriza por su enfoque universal, integral y transformador, al establecer un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas específicas que abordan de manera interrelacionada las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo. Uno de sus principios fundamentales es “no dejar a nadie atrás”, lo que implica priorizar a las poblaciones más vulnerables y reducir las desigualdades dentro y entre los países. Asimismo, la implementación de la Agenda 2030 no recae exclusivamente en los Estados, sino que promueve la participación de actores no estatales, como organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, la academia y las instituciones religiosas, consolidando así un modelo de gobernanza multinivel orientado al cumplimiento de metas globales mediante acciones locales.

En este sentido, para una mejor comprensión de la estructura y alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se presenta la siguiente tabla:

Tabla 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su ámbito de acción.

Objetivo de desarrollo Sostenible (ODS)	Nombre del ODS	Ámbito principal o enfoque
ODS 1	Fin de la pobreza	Social
ODS 2	Hambre cero	Social
ODS 3	Salud y bienestar	Social
ODS 4	Educación de calidad	Social
ODS 5	Igualdad de género	Social
ODS 6	Agua limpia y saneamiento	Ambiental
ODS 7	Energía asequible y no contaminante	Ambiental y económico

ODS 8	Trabajo decente y crecimiento económico	Económico
ODS 9	Industria, innovación e infraestructura	Económico
ODS 10	Reducción de las desigualdades	Social
ODS 11	Ciudades y comunidades sostenibles	Social y ambiental
ODS 12	Producción y consumo responsables	Ambiental y económico
ODS 13	Acción por el clima	Ambiental
ODS 14	Vida submarina	Ambiental
ODS 15	Vida de ecosistemas terrestres	Ambiental
ODS 16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Institucional
ODS 17	Alianzas para lograr los objetivos	Institucional

Fuente: Adaptación propia con base en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2015).

Como se observa, los Objetivos de Desarrollo Sostenible abarcan de manera integral distintas dimensiones del desarrollo, incluyendo aspectos sociales, económicos, ambientales e institucionales. Esta clasificación evidencia el carácter interdependiente de los ODS, en el que el cumplimiento de un objetivo se encuentra estrechamente vinculado con el avance de los demás, lo que refuerza la necesidad de abordarlos desde un enfoque integral y multidimensional.

En este sentido, para garantizar su adecuada implementación y seguimiento, esta agenda incorpora mecanismos de evaluación a través de indicadores globales que permiten medir el progreso de los países en el cumplimiento de los ODS, lo cual

fortalece la transparencia y la rendición de cuentas en el ámbito internacional. En este contexto, su implementación requiere de la articulación de políticas públicas, cooperación internacional y alianzas estratégicas, lo que refuerza su carácter como instrumento clave de la gobernanza global contemporánea y como guía para la formulación de estrategias nacionales orientadas al desarrollo sostenible.

Por ello, y como parte de la implementación de la Agenda 2030 a nivel local, desde la perspectiva de la búsqueda de una mejor calidad de vida y el cuidado de la casa común, el Programa Bandera Azul Ecológica de Costa Rica permite contribuir al cumplimiento de los distintos Objetivos de Desarrollo Sostenible, principalmente al ODS 13: Acción por el Clima, al ofrecer una visión integral de la participación y acción colectiva en la promoción de prácticas ambientales sostenibles.

Por otro lado, en el contexto de las Relaciones Internacionales, la Agenda 2030 representa un marco de gobernanza global que fomenta la cooperación entre países para enfrentar desafíos comunes como el cambio climático, la desigualdad, la degradación ambiental y el desarrollo sostenible. Uno de sus objetivos clave es el Objetivo de Desarrollo Sostenible 13: Acción por el Clima, que busca adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático.

2.2.3. ODS 13: “acción por el clima”.

La agenda 2030 se encuentra conformada por 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS), los cuales constituyen una guía sobre la cual operan los Estados miembros. Cada uno de los países tiene una realidad diferente por ende cada uno enfrenta retos específicos en su búsqueda de desarrollo sostenible. Por ello, los países plantean sus propias metas nacionales, pero que se apegan a los ODS.

Costa Rica en setiembre de 2016, se convirtió en el primer país del mundo en firmar un Pacto Nacional por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, reafirmando su compromiso y responsabilidad con el ambiente. Debido a ello, el Objetivo 13: “acción por el clima”, es fundamental para esta investigación ya que busca adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Los ODS, tiene

sus metas e indicadores que trazan la ruta para que se puedan transformar esos compromisos en acciones.

En este contexto, el PBAE, la Carta Encíclica Laudato Si 'y la Plataforma Laudato Si', se constituyen en instrumentos estratégicos que ayudan al cumplimiento de los indicadores vinculados a la Agenda 2030, especialmente al ODS13. Estas iniciativas a su vez promueven prácticas ambientales responsables y fortalecen procesos de formación, concientización y la articulación institucional que se orientan a la sostenibilidad. En particular, la meta 13.3 que menciona la importancia de "mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana (ONU, 2015).

Desde esta perspectiva, estas iniciativas pueden interpretarse como mecanismos concretos para la implementación que articulan el ámbito local con los compromisos globales adquiridos en materia de acción climática, en la búsqueda de una mejora calidad de vida para todas las personas, pero en particular para el cuidado de la casa común.

En este contexto, el ODS 13 se reconoce como uno de los ejes fundamentales dentro de la Agenda 2030, debido a la naturaleza global del cambio climático y a su incidencia en múltiples dimensiones del desarrollo sostenible. Este objetivo se caracteriza por promover la adopción de medidas orientadas a la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero y a la adaptación de las sociedades frente a sus impactos.

Asimismo, incorpora un enfoque integral que articula la educación, la sensibilización y el fortalecimiento de capacidades institucionales, lo que permite comprender el cambio climático no solo como un fenómeno ambiental, sino también como un desafío transversal que requiere la participación de diversos actores y niveles de acción.

2.2.4. Carta Encíclica Laudato Si'

Una encíclica es una carta oficial escrita por el Papa y dirigida a los obispos, a los fieles de la Iglesia Católica y, en muchos casos, a toda la humanidad. En este documento, el pontífice expone enseñanzas, reflexiones y orientaciones sobre temas doctrinales, sociales, morales o pastorales que considera de especial importancia para la Iglesia y para la sociedad.

Desde una perspectiva de las Relaciones Internacionales, las encíclicas pueden influir en la formulación de debates éticos y políticos a nivel global, ya que la Santa Sede actúa como un actor internacional con capacidad de incidencia moral y diplomática. A través de estos documentos, el Vaticano promueve principios y orientaciones que pueden orientar la cooperación internacional, la gobernanza global y las políticas públicas relacionadas con temas como el desarrollo sostenible, la paz y el cambio climático. Un ejemplo relevante es la encíclica Laudato Si', que impulsa una visión de responsabilidad compartida entre los Estados y la comunidad internacional para enfrentar la crisis ecológica.

La Encíclica Laudato Si', publicada en mayo de 2015 por el Papa Francisco, constituye un documento magisterial de carácter formal mediante el cual el Sumo Pontífice realiza un llamado urgente a la acción frente a la crisis socioambiental contemporánea. En esta encíclica, el Papa introduce la noción del "cuidado de la casa común", enfatizando que la vida humana se encuentra intrínsecamente vinculada con la creación y con la relación del ser humano con Dios. De esta manera, la problemática ambiental es presentada no solo como un desafío técnico o político, sino también como una cuestión ética y espiritual.

Las cartas encíclicas, tradicionalmente, no reciben un título temático independiente, sino que su denominación se deriva de las primeras palabras del texto. En el caso de *Laudato Si'*, la expresión en italiano se traduce como "Alabado seas", frase tomada del *Cántico de las criaturas* de San Francisco de Asís, lo cual evidencia desde el inicio la inspiración franciscana y ecológica del documento.

La encíclica se estructura en seis capítulos que abordan, de manera integral, el Evangelio de la creación, la crisis ecológica actual, la propuesta de una ecología integral, líneas de orientación y acción, así como la educación y espiritualidad ecológica como caminos de transformación social.

La relevancia de *Laudato Si'* para la presente investigación radica en que aporta un marco ético y normativo que dialoga con la gobernanza climática contemporánea. En el caso costarricense, país reconocido internacionalmente por su compromiso con la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad ambiental, la encíclica encuentra un contexto particularmente propicio para su recepción. Asimismo, puede afirmarse que este documento ha influido en la configuración de la categoría Eclesial Ecológica del Programa Bandera Azul Ecológica, al fortalecer la dimensión espiritual y comunitaria de la acción climática en el ámbito nacional.

Debido a ello, la Carta Encíclica es importante para esta investigación, primeramente porque Costa Rica, ha logrado ser reconocida internacionalmente no solo por su biodiversidad sino por las distintas formas en las intenta proteger el medioambiente y adicionalmente porque se podría decir que este documento ha inspirado a la categoría Eclesial ecológica del Programa Bandera Azul ecológica en el país.

2.2.5. Diplomacia.

La diplomacia se fue configurando debido a la necesidad de relacionarse y comunicarse con aquellas unidades políticas que fueron surgiendo de las propias sociedades humanas. El jurista francés, Pradier Fodéré, ha intentado precisar un poco sobre el concepto un poco más profundo sobre ella, indicando que "la diplomacia, efectivamente despierta la idea de gestión de los asuntos internacionales, de conducción de las relaciones exteriores, de administración de los intereses nacionales de los pueblos y de sus gobiernos en sus contactos materiales sean pacíficos u hostiles".

Sin duda alguna, la diplomacia permite la gestión de los asuntos internacionales y como estos se deben de manejar más allá de sus fronteras. Además de la forma en los Estados se relacionan entre sí para defender y promover los intereses propios, los de la población en la sociedad internacional mediante acuerdos, negociaciones, cooperación.

De acuerdo con lo anterior, el politólogo Berridge plantea que la diplomacia, trasciende el ámbito exclusivo del Estado al reconocer la participación de actores no estatales en la gestión de los asuntos internacionales “la diplomacia es negociación, comunicación y representación, no exclusiva de los Estados” (2015). Por lo tanto permite comprender como instituciones con legitimidad moral como la Iglesia católica tienen capacidad de ejercer funciones diplomáticas, principalmente en ámbitos ambientales como los planteados en la Encíclica *Laudato Si'*.

En este sentido, la diplomacia ha experimentado una evolución significativa en su concepción tradicional, pasando de un enfoque centrado exclusivamente en las relaciones interestatales a una perspectiva más amplia que incorpora dinámicas multilaterales y la participación de diversos actores. Este cambio responde a la creciente complejidad de los problemas globales contemporáneos, como el cambio climático, que requieren espacios de diálogo, coordinación y concertación más allá de los canales diplomáticos clásicos. Así, la diplomacia contemporánea se configura como un proceso dinámico que articula intereses, valores y estrategias en distintos niveles de interacción internacional.

Debido a ello, es posible identificar diversas formas o modalidades de diplomacia que han surgido en el contexto actual, tales como la diplomacia pública, la diplomacia ambiental y la diplomacia multilateral, las cuales amplían el alcance de la acción internacional de los Estados y otros actores. En particular, la diplomacia ambiental se orienta a la promoción de acuerdos, políticas y acciones conjuntas para la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible, lo que permite comprender su relevancia en la articulación de iniciativas locales y globales en torno a problemáticas comunes, como el cambio climático, dentro del marco de la Agenda 2030.

Por ello, resulta importante analizar la categoría eclesial ecológica del Programa Bandera Azul, como una iniciativa nacional y cómo esta se articula con redes internacionales de cooperación socioambiental al integrar valores éticos, la acción colectiva y los compromisos globales en el marco de la agenda 2030, específicamente en el objetivo 13: acción por el clima.

2.3. Marco Referencial.

Dentro del marco referencial se establecen los fundamentos teóricos que orientan el análisis desde diversas perspectivas de las Relaciones Internacionales. Para esta investigación se toma en cuenta las teorías de cooperación internacional y el constructivismo. Estas corrientes teóricas resultan pertinentes en tanto permiten explicar los mecanismos de articulación y colaboración entre los actores estatales, no estatales dentro del ámbito socioambiental.

2.3.1 Constructivismo social.

El constructivismo social constituye una teoría del conocimiento en el que plantea que tanto la realidad y el conocimiento no son elementos dados de forma objetiva e independiente, sino que el individuo los configura mediante procesos de interacción social y cultural. Desde esta perspectiva, el aprendizaje se entiende como un fenómeno dinámico y relacional.

En este sentido Lev Vygotsky (1978), sostiene que "las funciones mentales superiores se desarrollan a través de la interacción social" (p. 57), es decir, que el desarrollo cognitivo está estrechamente mediado por el entorno social, como el conocimiento y las habilidades que se adquieren a través de la colaboración, el diálogo y el intercambio en contextos socioculturales específicos.

Por su parte, en el ámbito de las relaciones internacionales, “el constructivismo plantea que la estructura internacional contiene elementos materiales e ideacionales, pero en última instancia, son las ideas las que configuran las identidades y los intereses de los actores estatales y no estatales” (Delgado, 2023, p. 15). Esto implica que las normas, valores y prácticas compartidas influyen en la formación y evolución de sistemas internacionales.

Por lo tanto la colaboración en temas globales, como el cambio climático, se basa en la construcción colectiva de significados y objetivos comunes a través de la interacción y el consenso en el que se establecen marcos normativos que guían las acciones conjuntas para abordar desafíos compartidos. Debido a ello, esta teoría permite comprender la dimensión de la categoría eclesial ecológica del PBAE y a su vez, permite articular el análisis con el concepto de diplomacia verde.

Desde esta perspectiva, la diplomacia verde no se limita a la negociación técnica entre los distintos actores del sistema internacional, sino que constituye un escenario de construcción y difusión de normas en torno al cuidado de la casa común. Por lo tanto, las ideas, los discursos y marcos éticos juegan un papel importante en la configuración de temas socioambientales, lo cual evidencia que la política ambiental está influida por procesos de socialización normativa.

En este contexto, la Encíclica Laudato Si ‘puede entenderse como un instrumento de diplomacia moral y normativa, en la medida en que introduce un marco ético que redefine el debate ambiental desde una visión de ecología integral. Por ello, no solo interpela a los Estados, sino que moviliza actores no estatales y comunidades locales que contribuyen a consolidar una identidad ecológica o responsabilidad compartida. Por ende, el constructivismo permite explicar cómo los valores religiosos y los principios éticos pueden influir en la orientación de políticas y prácticas ambientales.

Finalmente, la vinculación con el ODS 13: Acción por el clima refuerza esta teoría, debido a que no se limita a metas u objetivos para mitigar y adaptarse a una de las principales problemáticas globales, sino que, promueve la sensibilización, la educación y el fortalecimiento de las instituciones. En este sentido, la categoría

eclesial ecológica del Programa Bandera Azul puede interpretarse como un mecanismo de implementación local de compromisos globales, donde convergen cooperación estratégica y construcción social de significados en torno al cuidado ambiental.

2.3.2 Liberalismo.

El liberalismo es una corriente de pensamiento político y teoría de las Relaciones internacionales en la que supone que la cooperación entre los Estados es posible y es necesaria para que se pueda garantizar el desarrollo, el bienestar común y con ello la paz. De este modo esta teoría es importante dentro de esta investigación debido a que la perspectiva del liberalismo en Relaciones Internacionales la protección del bienestar individual no se limita a lo interno del Estado sino que depende de su capacidad para participar de una forma activa de la cooperación internacional.

Sin duda alguna, desafíos como el cambio climático representa una amenaza a la vida humana, la salud, la seguridad y con ello al deterioro de la casa común, por lo que exige respuestas coordinadas que van más allá de las fronteras nacionales de cada Estado. El liberalismo por lo tanto sostiene que las instituciones, las normas compartidas y la interdependencia entre los distintos actores del sistema internacional facilitan la construcción de acuerdos orientados al bien común.

En este sentido, la acción climática, la diplomacia verde y la articulación con marcos como la Agenda 2030 pueden comprenderse como expresiones de una lógica liberal que promueve la cooperación institucionalizada para garantizar la sostenibilidad y la protección de derechos fundamentales en un entorno global interdependiente.

Por consiguiente, el liberalismo contemporáneo en las Relaciones Internacionales incorpora una visión ampliada del sistema internacional, en la cual no solo los Estados son actores relevantes, sino también las organizaciones internacionales, la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y otros actores transnacionales. Esta ampliación permite comprender que la gobernanza

global, especialmente en materia ambiental, se construye a partir de la interacción de múltiples niveles y actores, los cuales contribuyen a la formulación, implementación y seguimiento de políticas orientadas al desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente.

Por lo tanto, la cooperación internacional adquiere un carácter multidimensional que trasciende los intereses estrictamente estatales, integrando valores, principios éticos y compromisos compartidos. En este marco, instrumentos como los acuerdos multilaterales ambientales, las iniciativas de cooperación descentralizada y los programas locales con proyección global reflejan cómo la interdependencia favorece la construcción de soluciones colectivas frente a problemáticas globales. De esta manera, el liberalismo permite entender la relevancia de generar redes de cooperación que articulen lo local con lo global.

Finalmente, el enfoque liberal también destaca la importancia de la institucionalización de la cooperación como mecanismo para reducir la incertidumbre y fomentar la confianza entre los actores internacionales. En el contexto de la acción climática, esto se traduce en la creación de espacios de diálogo, negociación y concertación que facilitan la adopción de compromisos comunes. Así, la gobernanza ambiental global se consolida como un proceso dinámico en el que la cooperación, la corresponsabilidad y el compromiso colectivo se convierten en pilares fundamentales para enfrentar los desafíos del cambio climático.

2.3.3 Teoría de la Cooperación Internacional

Esta teoría es importante para el estudio de las Relaciones internacionales debido a que los Estados han practicado la cooperación internacional desde mucho antes de que Tucídides abordara temas como la diplomacia, los tratados y las alianzas, sin embargo el estudio de esta corriente es sorprendentemente reciente, puesto que el concepto de cooperación se comenzó a conocer a principios de la década de 1980. La cooperación ocurre entre individuos y a su vez entre entidades colectivas, incluyendo empresas, organizaciones étnicas, actores como las

organizaciones intergubernamentales (OIG) y las no gubernamentales (ONG) y otros en la búsqueda de un beneficio para todos.

La cooperación internacional posee distintos enfoques desde una perspectiva anarquía internacional, con la imposición del miedo como lo establece el realismo. Además desde rutas más alentadoras como el institucionalismo neoliberal y una visión progresista desde la confianza de la comunidad por el constructivismo.

La cooperación internacional, sin duda es una herramienta imprescindible para disminuir las desigualdades globales. Por lo tanto, conocer su desarrollo e historia son importantes en esta investigación debido a que permite comprender su génesis y lo que le espera al mundo en la actualidad. Tras la Segunda Guerra Mundial, muchos países agotados por el conflicto armado se encontraban en serios problemas para emprender su reconstrucción. Estados Unidos por su parte, en su nuevo papel hegemónico puso en marcha el plan Marshall (1947), que supuso una transferencia de más de 13,000 millones de dólares a los países más dañados de Europa.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), establece como objetivo incrementar la ayuda internacional en el equivalente al 1% de los ingresos de los países económicamente avanzados, abriendo una ruta para que distintos Estados incluyan en sus agendas económicas la cooperación internacional, siendo Francia el primer país en crear un Ministerio de cooperación en 1961, Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

En 1963, se crea en Roma el Programa Mundial de Alimentos de la ONU, esto marca una evolución de la cooperación internacional, al evidenciar que esta no solo se limita a transferencia de recursos financieros entre Estados, sino que incorpora dimensiones humanitarias orientadas a la seguridad alimenticia y la protección de las poblaciones más vulnerables.

Este proceso de ampliación conceptual permitió que la cooperación se extendiera progresivamente hacia otras áreas de interés global, incluyendo la promoción de los derechos humanos, el desarrollo sostenible y, posteriormente, la protección del medio ambiente. En este contexto, la agenda ambiental emergió como un nuevo ámbito prioritario de articulación internacional, especialmente ante la creciente interdependencia derivada del cambio climático.

Así, la cooperación ambiental puede entenderse como una fase evolutiva de la cooperación internacional, en la que los Estados y actores no estatales coordinan esfuerzos para enfrentar desafíos transnacionales que trascienden fronteras y requieren respuestas colectivas y en las que actores no tradicionales como la Iglesia Católica hacen un llamado al cuidado de la casa común a través de distintos documentos doctrinales como la encíclica *Laudato Si'*.

Por lo tanto, temas como el cambio climático permite ver la necesidad de coordinación, debido a que ningún actor puede resolver de forma aislada problemas de alcance transnacionales. Por ende la cooperación se convierte en una estrategia racional para maximizar beneficios comunes y en el contexto de la presente investigación, esta teoría permite comprender cómo iniciativas ambientales de alcance nacional pueden articularse con agendas internacionales en materia de acción climática.

La cooperación socioambiental se explica, en este sentido, como el resultado de una convergencia estratégica entre actores que reconocen la necesidad de coordinar esfuerzos frente a un desafío compartido, particularmente en el marco del ODS 13: Acción por el Clima. No obstante, si bien la teoría de la cooperación internacional ofrece herramientas analíticas para explicar los mecanismos de coordinación entre actores, resulta necesario incorporar una perspectiva que permita comprender el papel de las normas, valores e identidades en la configuración de dichos procesos. En este punto, el constructivismo aporta un marco interpretativo complementario, al reconocer que las ideas y principios compartidos influyen en la definición de intereses y en la orientación de la acción internacional.

Finalmente, el presente capítulo ha permitido establecer los fundamentos históricos, conceptuales y teóricos que sustentan el análisis de la categoría Eclesial Ecológica del Programa Bandera Azul Ecológica dentro del contexto de la acción climática y la cooperación socioambiental. A partir de la revisión de conceptos como cambio climático, Agenda 2030, ODS 13, diplomacia verde y la influencia de la encíclica *Laudato Si'*, se evidencia cómo la protección del ambiente se ha consolidado como un tema central en la agenda internacional y en las políticas públicas de Costa Rica.

Asimismo, el abordaje desde enfoques teóricos como el constructivismo, el liberalismo y la teoría de la cooperación internacional permite comprender la articulación entre actores estatales y no estatales en la construcción de respuestas colectivas frente a los desafíos socioambientales. De esta manera, el marco teórico proporciona las bases analíticas necesarias para examinar, en los capítulos siguientes, cómo la categoría Eclesial Ecológica del PBAE se configura como una experiencia concreta de cooperación socioambiental con proyección nacional e internacional en el marco del ODS 13: Acción por el Clima.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.

Este capítulo constituye una sección de suma importancia dentro del trabajo de investigación, debido a que en él, se detalla el enfoque de la tesis, el diseño, las fuentes de la información, la unidad de análisis y los instrumentos utilizados. Hernández-Sampieri y Mendoza, definen que de la investigación consiste en el “conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema con el resultado de ampliar su conocimiento. Esta concepción se aplica por igual a los enfoques cuantitativo, cualitativo y mixto”. (2018). Los autores, mencionan que existen tres tipos de rutas que se pueden tomar a la hora de investigar, ofreciendo de esta forma una mejor herramienta para la obtención de los resultados.

3.1 Enfoque de la investigación.

El enfoque de una investigación se define como la manera en que se aborda el estudio de un fenómeno, estableciendo la metodología y los procedimientos para recolectar y analizar la información. Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) mencionan que, "un enfoque de investigación se refiere al conjunto de procesos y técnicas que permiten al investigador comprender, describir y explicar los fenómenos estudiados, ya sea desde una perspectiva cuantitativa o cualitativa" (p. 43).

Estas rutas son fundamentales en la investigación debido a que permiten estudiar la problemática o tema de interés que surge a partir de una idea que se desarrolla paulatinamente. El enfoque cuantitativo, cualitativo y el mixto, permiten al investigador trabajar su investigación de una manera apropiada en la obtención de los resultados.

Las rutas de investigación son fundamentales debido a que permiten acercar al investigador a una forma lógica a la realidad de una manera ordenada y sistematizada. Por su parte, Cely Calixto, Palacios Alvarado y Caicedo Rolón, mencionan que los tres métodos emplean los procesos que permiten generar conocimiento mediante estrategias como las siguientes:

Determinar por medio de los análisis y pruebas que el grado de las suposiciones en determinado contexto o teoría cuentan con fundamento o no y si son verdaderas. Además de utilizar la observación de los problemas y realizar nuevas propuestas acerca de las evaluaciones, observaciones en las cuales se puedan fijar o modificar las suposiciones (2023, p. 22).

Para este trabajo de investigación, el enfoque cualitativo es el instrumento idóneo para su desarrollo. Esto se debe a que no se limitará al estudio del objetivo de desarrollo sostenible Acción por el clima. Sino que también analizará las buenas prácticas realizadas por parte de Cáritas Arquidiocesana en la búsqueda del cuidado de la casa común, a través del Programa Bandera Azul Ecológica en Costa Rica.

Se podría decir que la categoría eclesial ecológica se vio influenciada por el discurso del Papa Francisco a través de la Carta Encíclica Laudato Si, debido a ello es importante investigar como a través del PBAE esta ha aportado a Cáritas para América Latina y el Caribe y el Dicasterio para el Desarrollo Humano la vinculación del programa a través de la Plataforma de Acción Laudato Si (LSAP).

El trabajo de investigación no intenta comprobar alguna hipótesis. Debido a que existen estudios que se enfocan en mediciones más precisas que intentan analizar aspectos cuantitativos del tema entorno al ODS, "Acción por el Clima". Por lo tanto, se pretende buscar generar conocimiento en torno cómo se vive, organiza y articula la experiencia de la categoría Eclesial Ecológica mediante el PBAE y se conecta con la cooperación socioambiental.

En concordancia con lo anterior, el tema se abordará desde una perspectiva cualitativa porque permite explorar elementos claves como los actores sociales e instituciones involucradas como: Cáritas Arquidiocesana, el Vaticano, y Cáritas para América Latina y el Caribe. Además se analiza la dimensión ética inspirada en la Encíclica Laudato Si. Por lo tanto se requiere de observación, análisis documental, entrevistas y revisión de discursos.

Finalmente en palabras de Hernández-Sampieri y Mendoza Torres (2018), el enfoque cualitativo “busca descubrir y comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de los participantes y los contextos en los que ocurren”. Por lo tanto, el enfoque cualitativo permite comprender la dinámica social, eclesial y ambiental caracterizada a través de la categoría “Eclesial Ecológica” del PBAE en Costa Rica. Al ofrecer un análisis y la interpretación de los procesos de cooperación socioambiental que se articulan entre las instancias nacionales e internacionales. Particularmente con Cáritas América Latina, el Caribe el Dicasterio para el Desarrollo Humano vincularan el programa a través de la Plataforma de Acción Laudato Si (LSAP).

3.2 Diseño de la investigación.

El diseño de investigación constituye el plan o estrategia que permite estructurar el tema para que el investigador seleccione los métodos, técnicas e instrumentos adecuados para alcanzar los objetivos propuestos. Según Hernández-Sampieri y Mendoza Torres, “el término diseño se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea con el propósito de responder al planteamiento del problema”. (2018, p.189) Por consiguiente, el mantener una estructura clara desde el inicio permite el éxito de la información.

Dentro del diseño de la investigación, existen distintas metodologías, sobre las cuales se pueden basar un estudio. Según Atlas (s.f), “estas se centran en comprender e interpretar las experiencias humanas, los comportamientos y los fenómenos sociales dentro de su contexto”. Estos enfoques tratan de recopilar datos

exhaustivos y ricos, mediante el análisis del lenguaje, las acciones y las expresiones. Es decir, resulta importante debido a que permite interpretar las prácticas y significados ecológicos que surgen en la investigación en torno al Programa Bandera Azul Ecológica.

En concordancia con lo anterior, el trabajo de investigación en desarrollo adopta el diseño de investigación de estudio de caso. El cual se caracteriza por analizar de forma profunda un fenómeno dentro de la realidad natural. En este sentido, se pretende examinar la “Categoría Eclesial” del PBAE, como una experiencia de cooperación socioambiental. Identificando así el desarrollo que ésta ha tenido en Costa Rica, y su articulación con Cáritas América Latina y el Caribe y el Vaticano mediante la plataforma Laudato Si.

Los casos de estudio se pueden definir como esos estudios que al utilizar procesos de investigación en cualquiera de las tres rutas, pueden analizar de forma profunda una unidad holística para responder el planteamiento del problema, probar la hipótesis y desarrollar alguna teoría. Yin (2018), señala que “el estudio de caso permite explorar, describir y comprender fenómenos complejos en su contexto, especialmente cuando los límites entre el fenómeno y el contexto no son evidentes” (p.18).

El estudio de caso, no experimental en la ruta cualitativa permite realizar una investigación sin manipular deliberadamente las variables. El investigador observa o mide los fenómenos y sus variables tal cual se dan en el contexto natural; es decir, no se genera una situación sino que se observan las ya existentes. Por lo tanto, se considera que éste es el más adecuado debido a que no se manipulan de forma intencional las variables de estudio. Sino que se pretende analizar los fenómenos como tal en su contexto natural, en un tiempo definido, y desde una perspectiva de interpretación.

El comprender la experiencia socioambiental que se ha desarrollado a través del Programa Bandera Azul Ecológica, mediante la categoría “Eclesial Ecológica” y el cómo su participación en el entorno internacional con Cáritas América Latina y el Caribe y la Plataforma Laudato Si del Vaticano han generado contribuir con el

ODS13. Por consiguiente, la investigación se orienta a el análisis interpretativo mediante el estudio de caso, no experimental de tipo transeccional.

De acuerdo con Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), los estudios transeccionales “recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único, con el propósito de describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (p. 154). Por lo tanto, la elección de este enfoque metodológico se basa en la necesidad de explorar y comprender el impacto de la diplomacia verde del Papa Francisco a través de la Carta Encíclica Laudato Si, como un impulso de una nueva categoría “Eclesial Ecológica” del PBAE y cómo a través de la cooperación socioambiental se fueron sumando de forma internacional organismos en la búsqueda de la promoción y concientización del cuidado del ambiente y como hace sinergia con el ODS13.

Además, este estudio se desarrolla dentro de un periodo específico y delimitado, lo que lo clasifica como transeccional, ya que “se aplica para observar los cambios ocurridos en los fenómenos, individuos o grupos durante un momento concreto” (Tamayo y Tamayo, 2013, p.45). Este enfoque permite examinar diversas variables de manera simultánea, favoreciendo una comprensión más integral de las estrategias aplicadas para mitigar el cambio climático y cómo estas han evolucionado a lo largo del tiempo estipulado.

Finalmente, la investigación transeccional proporciona la identificación de patrones y relación entre las variables como la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la adaptación al cambio climático, el fortalecimiento de programas como el PBAE y la promoción de nuevas categorías, la creación de nuevos proyectos como la plataforma Laudato Si y los Objetivos Laudato Si (OLS), ofreciendo una visión detallada de los resultados alcanzados mediante la cooperación socioambiental entre los objetos de estudio.

3.3. Fuentes de información.

Para Maranto Rivera y González Fernández (2015), las fuentes de información son “todo aquello que nos proporciona datos para reconstruir hechos y las bases del conocimiento”. Estas fuentes son instrumentos importantes para la comprensión, búsqueda y el acceso de la información. Además, existen varios tipos que dependen del nivel de la búsqueda que se desee realizar.

Las fuentes de información son los pilares bajo los cuales se desarrollará el tema de estudio, debido a que permite que se maneje de forma adecuada los instrumentos para llevar a cabo esta investigación al ofrecer perspectivas y datos para comprender el trabajo que se está investigando.

3.3.1. Muestra.

Para analizar un estudio y obtener datos representativos de una población en particular, se establece una muestra que permita recolectar información específica sin necesidad de abarcar la totalidad de los elementos poblacionales. Este proceso es fundamental especialmente cuando el tiempo o los recursos son limitados, debido a que permiten o facilitan obtener datos precisos y viables para el análisis.

Hernández, Fernández y Baptista (2014), mencionan que la muestra “es la población del cual se recolectan los datos” (p. 173). Es decir, que la muestra está constituida por individuos o elementos que representan las características relevantes para el estudio. En concordancia con ello, se debe de seleccionar de forma adecuada la muestra, para que de esta manera el investigador pueda obtener la información necesaria, confiable y aplicable a toda la población. Y de esta forma lograr los resultados significativos que contribuyan a la investigación.

Debido a lo anterior, la muestra que se utilizará para la investigación que se está desarrollando se enfocará en la selección de individuos que aporten conocimientos y experiencias profundas sobre el tema, al partir del análisis detallado y enriquecedor sobre el que se estudia.

Por su parte, la muestra comprenderá las comunidades y actores que cumplan con características específicas relevantes para la investigación. Por lo tanto, se considerarán parroquias que hayan sido galardonadas en la categoría “Eclesial Ecológica”, entre el año 2015 y 2020. Así como representantes de Cáritas Arquidiocesana y líderes eclesiales que promueven acciones ambientales en la articulación con la Plataforma Laudato Si, como parte del llamado que hizo el Papa Francisco en su Carta Encíclica Laudato Si. Además se aplicarán instrumentos como entrevistas semiestructuradas, observaciones y análisis documental, con el fin de profundizar en la comprensión integral del fenómeno estudiado.

3.3.2 Fuentes primarias.

Las fuentes primarias de información corresponden a datos o documentos originales que proporcionan evidencia de primera mano entre ellos se encuentran: las revistas, libros, monografías, periódicos, cartas, discursos, leyes, manuscritos, entrevistas, videos o películas.

Esta fuentes representan un pilar fundamental de la investigación debido a ello, que brindan la información necesaria y original que el investigador requiere. Facilita el análisis y evita sesgos en los datos que se pudieran dar por una interpretación adicional, por parte de terceras partes. Como lo mencionan Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), “las fuentes primarias consisten en la información recopilada directamente de la realidad estudiada, sin intermediarios que puedan influir en su contenido” (p. 60). Es decir, son fuentes para obtener detalles empíricos y objetivos.

En el contexto de la investigación en curso, las fuentes primarias incluirán entrevista al sacerdote David Solano, el libro de la Carta Encíclica Laudato Si del Papa Francisco, algunos artículos de revistas. Permitiendo obtener datos de primera mano sobre el PBAE, como plataforma de vinculación hacia proyectos como la Plataforma Laudato Si, proporcionado así de forma directa y específica que sustente los análisis y conclusiones de la investigación.

3.3.2 Fuentes secundarias

Las fuentes secundarias, por el contrario de la definición anterior son fuentes que buscan analizar, interpretar, resumir o comentar la información que viene de las fuentes primarias. Por lo tanto, no ofrece datos directos u originales, sino que representan una versión explicada sobre un tema en particular. De esta forma lo señalan Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), “las fuentes secundarias abarcan documentos como libros, artículos académicos y reportes, que analizan información derivada de fuentes primarias” (p. 63).

Por lo tanto, se pretende dentro de la investigación en curso, recurrir a revisión bibliográfica de documentos o informes existentes sobre cambio climático o el ODS 13, informes sobre el PBAE, interpretaciones y artículos sobre la Carta Encíclica Laudato Si. Documentos sobre la participación en la agenda 2030 para la creación de los Objetivos Laudato Si, materiales doctrinales o comunicados de Cáritas América Latina y el Caribe sobre la ecología integral y cooperación ambiental, además de fuentes derivadas de las fuentes primarias. Estos materiales permitirán comprender de una forma más sencilla los objetivos de estudio.

3.3.3 Fuentes terciarias

Las fuentes terciarias son aquellas que se encargan de recopilar la información que proviene de las fuentes primarias y secundarias. Estas a su vez ayudan al investigador a orientarse hacia los materiales más importantes para el estudio. Por su parte, Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), mencionan que “las fuentes terciarias incluyen bases de datos, enciclopedias y catálogos, que agrupan información organizada para facilitar la búsqueda de datos específicos” (p. 66). Información que funciona para obtener una visión más clara y general sobre el tema y de esta forma localizar recursos específicos de una forma eficiente.

En concordancia con lo anterior, en este estudio, las fuentes terciarias se limitarán al uso de bases de datos y catálogos de literatura científica que faciliten la localización de artículos relevantes sobre cambio climático, específicamente relacionado al ODS13, la ecología integral, la encíclica Laudato Si y demás análisis que permitan examinar proyectos como el PBAE, plataforma Laudato Si, y los OLS. Esto complementará la revisión bibliográfica y las entrevistas, asegurando que la información utilizada sea completa y esté bien fundamentada.

3.4 Unidad de Análisis.

La unidad de análisis constituye un elemento fundamental en un estudio o investigación, debido a que presentan los aspectos específicos a partir de los cuales se recolectará y se analizará la información. Según Hernández Sampieri y Mendoza Torres (2018) “las unidades de análisis son los objetos o fenómenos sobre los cuales se centra la investigación y que permiten al investigador examinar sus características y relaciones” (p. 85). Por lo tanto, delimitar de forma correcta estas unidades de análisis facilita la comprensión de los datos con mayor precisión, fortaleciendo la validez del proceso investigativo.

En la presente investigación, la unidad de análisis está constituida por la Categoría “Eclesial Ecológica” del Programa Bandera Azul Ecológica de Costa Rica, durante el periodo 2015- 2025. Esta unidad se comprende como una experiencia de cooperación socioambiental, inspirada en la Encíclica Laudato Si’ del Papa Francisco y orientada al cumplimiento del ODS 13: “Acción por el clima”.

Asimismo se analiza su articulación nacional e internacional a través de Cáritas Arquidiocesana, en conjunto con Cáritas para América Latina y el Caribe y el Vaticano, a través del Dicasterio para la Promoción del Desarrollo Humano Integral y la Plataforma Laudato Si’, como una forma de evidenciar la promoción de la sostenibilidad y la acción por el clima.

Por lo tanto la categoría del Programa Bandera Azul Ecológica se constituye como el fenómeno central del presente análisis, en tanto surge la necesidad de comprender de qué manera las acciones impulsadas por las comunidades eclesiales del país pueden contribuir al fortalecimiento de la conciencia entorno a la ecología integral, la acción climática y la cooperación interinstitucional.

Adicionalmente, como parte de la unidad de observación se podría decir que se encuentra conformada por las parroquias y comunidades eclesiales que participaron del galardón durante el periodo ya determinado. Así como, representantes de Cáritas Arquidiocesana quién tomó la responsabilidad de promocionar el programa y su participación para la cooperación socioambiental con su homóloga Cáritas para América Latina y el Caribe. Además se incluyen como parte de las unidades de observación documentos, informes oficiales del PBAE y la Plataforma Laudato Si. Quienes proporcionarían información importante sobre las dinámicas llevadas a cabo en la cooperación y los resultados que se obtuvieron.

Finalmente, Hernández Sampieri y Mendoza Torres (2018) nos indican “que La unidad de análisis es un segmento de contenido textual, auditivo o visual que se analiza para generar categorías”; es decir, que la elección de esta unidad de análisis como es la categoría eclesial del PBAE, permitirá responder a la necesidad de examinar la articulación entre las dimensiones ambientales, sociales y espirituales dentro del marco de una cooperación que trasciende el ámbito nacional.

3.5 Instrumentos.

Los instrumentos de una investigación son aquellas herramientas que utiliza el investigador para recopilar o recolectar datos de una forma sistemática y objetiva. Estos instrumentos por su parte son diseñados para medir variables específicas, obtener información con el fin de responder a las preguntas planteadas. Incluso, Hernández Sampieri y Mendoza Torres reafirman que “los instrumentos de recolección de datos son los dispositivos que el investigador emplea para obtener información de los sujetos o elementos” (p.102).

En concordancia con lo anterior, se pueden decir que algunos instrumentos comunes de investigación hacen referencia a herramientas como: los cuestionarios, las entrevistas, documentos, mediciones físicas, evaluaciones entre otros. Por lo tanto, para la investigación que se está llevando a cabo se utilizará una metodología cualitativa, debido a que se basa en aspectos culturales y fenómenos sociales como la influencia hacia una vida más ecológica, un cambio en el pensamiento individual y la responsabilidad colectiva.

En el marco de esta investigación, se han escogido dos instrumentos principales: entrevistas semiestructuradas y la revisión documental. Cada instrumento cumple un rol esencial en la recolección de información. Estos permiten capturar diferentes dimensiones de los fenómenos estudiados. Las entrevistas ofrecen una perspectiva en profundidad de las experiencias y valoraciones de los participantes clave, mientras que la revisión documental permite corroborar y contextualizar esta información a través de fuentes escritas oficiales.

Estos instrumentos aseguran la visión integral de la unidad de análisis. Por consiguiente, las entrevistas permitirían a través de los datos cualitativos tener información de fuentes primarias que permitan enriquecer la investigación. Por otro lado, la revisión documental aportaría un contexto histórico y comparativo, lo cual es fundamental en estudios de casos.

3.5.1. La entrevista semiestructurada.

La entrevista se define como una conversación con el fin de conversar. Según Díaz Bravo, “es un instrumento técnico de gran utilidad en la investigación cualitativa, para recabar datos” (2013, párr.1), por lo tanto, la entrevista semiestructurada es una herramienta útil dentro de la presente investigación, ya que permite al investigador recabar la información necesaria y obtener los datos necesarios permitiendo combinar preguntas predefinidas con la flexibilidad necesaria para explorar temas adicionales o profundizar en respuestas que surjan durante la conversación.

En este estudio, las entrevistas semiestructuradas se aplicarán a personas que fueron fundamentales desde la concepción de la categoría “Eclesial Ecológica” del PBAE, además de personas que lograron ganar el galardón de este programa en Costa Rica. Asimismo, este dialogo estructurado también tomará en cuenta a representantes de Cáritas para América Latina y el Caribe. Al mismo tiempo, el formato semiestructurado permitirá al investigador profundizar en las respuestas, explorar nuevas perspectivas o seguir líneas de indagación inesperadas, enriqueciendo así la comprensión de los participantes y la efectividad de los proyectos.

3.5.2. Revisión bibliográfica.

La revisión documental o bibliográfica es una técnica de recolección que consiste en analizar y sintetizar documentos relevantes para el estudio. De acuerdo con Hernández Sampieri y Mendoza Torres (2018), “la revisión documental es una técnica de recolección que implica el análisis de documentos existentes para obtener información secundaria que respalde y complemente los datos primarios” (p. 109). Este instrumento permite acceder a información registrada en documentos oficiales, como informes, registros y evaluaciones, los cuales brindan un contexto sólido y verificable sobre los aspectos estudiados.

En este estudio, la revisión documental se centrará en el análisis de informes oficiales del PBAE desde la concepción de la categoría “Eclesial Ecológica” en el 2015 y tomando como registro los siguientes cinco años hasta finalizar en el 2020. Estos documentos ofrecerán datos clave sobre la naturaleza, el alcance y los resultados del programa en el periodo determinado proporcionando así información sobre la influencia del programa en el país. Además de la importancia de la cooperación socioambiental de la mano de Cáritas para América Latina y el Caribe y el Dicasterio para la Promoción y Desarrollo Humano dentro de la Plataforma Laudato Si.

3.6 Procesamiento de recolección y análisis de datos.

Esta es herramienta de investigación diseñada para la recolección de datos e información detallada sobre un tema en específico, por lo general incluyen varios pasos o etapas que aseguran la obtención d información de manera sistemática y organizada. Estas fases varían según el diseño de la investigación, al mismo tiempo, son cruciales para asegurar que la recolección de datos se realice de manera eficiente, efectiva y con la calidad necesaria para respaldar los objetivos y las conclusiones de la investigación.

Según Hernández Sampieri, (2010), dentro de una investigación cualitativa “la recolección de datos ocurre en los ambientes naturales y cotidianos de los participantes o unidades de análisis. En el caso de los seres humanos, en su vida diaria: cómo hablan, en qué creen, qué sienten, cómo piensan, cómo interactúan, etcétera”. (p.409)

La aplicación de los instrumentos en esta investigación se realiza de manera estructurada y bajo un enfoque cualitativo, el cual permite obtener información sobre la influencia del PBAE en su categoría “Eclesial Ecológica”. Además la Carta Encíclica Laudato Si’ del Papa Francisco permite a las personas tener una visión de cooperación socioambiental y con ello lograr integrar organizaciones como Cáritas para América Latina y el Caribe y el Dicasterio para la Promoción del Desarrollo Humano de la Santa Sede.

El análisis de los datos cualitativos implicará no sólo agrupar la información recopilada, sino también su organización sistemática, la transcripción cuando resulte pertinente y posterior codificación, de modo que se posibilite el entrelazamiento de los referentes teóricos con el conocimiento empírico. Permitiendo así la construcción de una comprensión clara y fundamentada del fenómeno de investigación.

En consecuencia el proceso de recolección y análisis de datos en la presente investigación se estructura a partir del siguiente esquema:

- El tema de investigación se formula a partir de la necesidad de entender la influencia que tiene la Encíclica Laudato Si' y la creación de una nueva categoría del PBAE como respuesta a ella.
- Comprender la importancia de la cooperación internacional en torno al ODS 13: "Acción por el clima", el cual es aprobado y delimitado estableciendo un periodo y una región de estudio.
- Desde el enfoque cualitativo, la investigación recurre a la revisión bibliográfica como estrategia fundamental para la construcción del marco teórico y el desarrollo de los objetivos específicos de esta investigación. Que posibilita sustentar el tema de estudio a partir de la información, antecedentes relevantes y los aportes históricos.
- A través de revisión bibliográfica, se construye conocimiento para el desarrollo de los objetivos específicos que logren respaldar con información, teoría y datos el tema de investigación.
- Se emplearán entrevistas semiestructuradas como técnica de recolección de datos, dado su carácter flexible y profundo, que permite obtener información cualitativa a partir de experiencias, percepciones y prácticas de los actores involucrados.
- Una vez recolectada la información, los datos obtenidos son sistematizados, organizados y analizados mediante procesos de codificación y categorización, en coherencia con el enfoque cualitativo de la investigación.
- Este procedimiento permitirá entrelazar los hallazgos empíricos con, los referentes teóricos, favoreciendo la construcción de una interpretación más sólida. Además de generar conocimiento relevante en torno a la cooperación socioambiental y la acción del clima.

Finalmente, la estructura que se mencionó anteriormente permite ofrecer una comprensión profunda de la “Categoría Eclesial” del PBAE como una experiencia socioambiental. Por su parte, la utilización de los instrumentos como las entrevistas semiestructuradas y la revisión bibliográfica fortalecen la validez del estudio y permiten interpretar cómo la Carta Encíclica Laudato Si’ y el ODS 13 orientadas a las acción climática.

CAPITULO IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS.

El capítulo anterior permitió establecer el enfoque metodológico de la investigación y las herramientas utilizadas para la recolección y análisis de la información, entre ellas la revisión documental y las entrevistas semiestructuradas. Estas metodologías permitieron comprender el alcance y las implicaciones de la categoría Eclesial Ecológica del Programa Bandera Azul en Costa Rica como una experiencia de cooperación socioambiental que articula distintos actores en torno a la acción climática.

En este marco, el presente capítulo se centra en el análisis e interpretación de los resultados obtenidos, examinando cómo la categoría Eclesial Ecológica promueve la articulación entre actores locales, eclesiales y redes internacionales comprometidas con la sostenibilidad. Asimismo, se analiza el papel de la Iglesia católica como actor no estatal dentro de los procesos de gobernanza ambiental y diplomacia climática, destacando la relación entre el Programa Bandera Azul, la Plataforma Laudato Si' y las redes eclesiales en América Latina como mecanismos que favorecen la difusión de valores ecológicos, la movilización comunitaria y el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 13: Acción por el Clima.

4.1. Diplomacia ecológica y gobernanza ambiental global desde la Encíclica Laudato Si'.

La carta encíclica del Papa Francisco, Laudato Si' constituye un llamado ético y pastoral orientado hacia el cuidado de la casa común, pero también se proyecta como un instrumento de incidencia normativa en el ámbito internacional. A través de este documento, la Santa Sede articula un discurso moral que busca influir en los debates contemporáneos sobre la crisis ambiental, posicionándose como un actor no estatal con la capacidad de incidir en la construcción de marcos normativos dentro de la gobernanza ambiental global.

En esta misma línea, es importante destacar que la encíclica *Laudato Si'* puede ser analizada también desde el enfoque constructivista de las Relaciones Internacionales, el cual sostiene que las normas, valores e ideas desempeñan un papel fundamental en la configuración del comportamiento de los actores internacionales. Debido a ello, el discurso promovido por el Papa Francisco contribuye a la construcción de nuevas narrativas globales sobre el ambiente, en las que el desarrollo sostenible deja de ser únicamente un objetivo técnico para convertirse en un imperativo ético. De esta manera, la encíclica no solo refleja preocupaciones existentes, sino que participa activamente en la redefinición de los marcos interpretativos mediante los cuales la comunidad internacional comprende la crisis ecológica.

La publicación de la encíclica coincidió con un momento clave en la agenda climática internacional, en particular durante el proceso de negociación que condujo a la adopción del Acuerdo de París en 2015. En este contexto la *Laudato Si'* contribuyó a fortalecer una norma ética en torno a la responsabilidad compartida frente al cambio climática, consolidando de esta manera una forma de diplomacia moral con base en el soft power religioso, mediante la cual los actores eclesiales participan de la promoción de valores, normas y prácticas orientadas a la protección del ambiente.

Por lo tanto, bajo este enfoque la Santa Sede ha promovido una forma de diplomacia ecológica que trasciende la diplomacia estatal al impulsar la construcción de conciencia ecológica mediante la urgencia de cuidar la “casa común”. Debido a ello, esta encíclica ha contribuido a fortalecer esta dimensión ética de gobernanza al promover una visión integral que articula el desarrollo humano, la justicia social y la sostenibilidad ambiental.

Adicionalmente, el pontificado de Francisco ha marcado un hito histórico al convertirse en el primer papa originario de América Latina. Más allá de este hecho simbólico, su liderazgo ha contribuido significativamente a posicionar la cuestión ambiental dentro del debate internacional contemporáneo. A través de su magisterio y de diversas intervenciones públicas, el Santo Padre ha impulsado una reflexión ética y política sobre la crisis ecológica global, destacando la necesidad de una respuesta colectiva frente a los desafíos ambientales que enfrenta la humanidad.

Desde el inicio de su pontificado, Francisco ha promovido el concepto de ecología integral, perspectiva que reconoce la interdependencia entre el ser humano, las estructuras sociales y la naturaleza. Este enfoque plantea que la crisis ambiental no puede comprenderse de manera aislada, sino como parte de una problemática más amplia que involucra dimensiones sociales, económicas y culturales, las cuales inciden directamente en la búsqueda de un modelo de desarrollo sostenible.

Además, para comprender el alcance de este liderazgo en el ámbito internacional, resulta pertinente considerar brevemente la trayectoria personal y eclesial del pontífice. Jorge Mario Bergoglio nació en Buenos Aires, Argentina, el 17 de diciembre de 1936. En su juventud realizó estudios en química; posteriormente, el 11 de marzo de 1958 ingresó al Seminario de Villa Devoto y ese mismo año inició su formación religiosa al entrar al noviciado de la Compañía de Jesús. Tras varios años de formación eclesiástica, fue ordenado sacerdote en 1969.

Su recorrido dentro de la Iglesia católica continuó con su nombramiento como obispo auxiliar de Buenos Aires en 1992 por parte del Santo Padre de ese entonces, Juan Pablo II. En el año 2001 fue creado cardenal por el mismo pontífice y, finalmente, en marzo de 2013 fue elegido papa tras la renuncia de Benedicto XVI, adoptando el nombre de Francisco.

Más allá de su dimensión pastoral, el liderazgo del papa Francisco adquiere relevancia en el campo de las Relaciones Internacionales en tanto el pontífice actúa como una figura central dentro de la proyección internacional de la curia romana. En este sentido, la Santa Sede puede ser comprendida como un actor no estatal singular dentro del sistema internacional, con capacidad de participación en organismos multilaterales, procesos diplomáticos y debates globales relacionados con la paz, los derechos humanos y la protección del medio ambiente. A diferencia de otros actores religiosos, la Santa Sede posee estatus jurídico internacional y mantiene relaciones diplomáticas con numerosos Estados, lo que le permite ejercer una influencia particular en la configuración de agendas globales.

Desde esta perspectiva, el liderazgo de Francisco también puede interpretarse a través del concepto de soft power religioso, entendido como la capacidad de influir en el comportamiento y las percepciones de los actores internacionales mediante valores, principios éticos y autoridad moral. A través de su discurso sobre la crisis ecológica y la responsabilidad compartida en el cuidado del planeta, el pontífice ha logrado movilizar no solo a comunidades religiosas, sino también a actores políticos, organizaciones internacionales y movimientos sociales comprometidos con la acción climática.

Este ejercicio de poder blando resulta particularmente relevante en un contexto internacional caracterizado por la dificultad de alcanzar acuerdos vinculantes en materia ambiental. A diferencia de los mecanismos coercitivos o económicos, el soft power permite generar cambios a largo plazo mediante la internalización de valores y la transformación de percepciones. En este sentido, la encíclica *Laudato Si'* ha logrado posicionar el debate ambiental en términos éticos y humanos, facilitando un lenguaje común que trasciende diferencias políticas, culturales y religiosas, lo cual fortalece las posibilidades de cooperación internacional en torno al cambio climático.

Por otra parte, en el contexto de la gobernanza ambiental global, el Papa Francisco ha actuado además como un emprendedor normativo, al promover principios éticos que buscan orientar la acción colectiva frente al cambio climático. En este sentido, el documento no solo posee un carácter religioso o pastoral, sino que también se inserta dentro de las discusiones globales sobre sostenibilidad, justicia climática y el desarrollo sostenible.

Asimismo, la influencia internacional del pontífice se articula mediante la construcción de redes transnacionales religiosas, las cuales permiten trasladar principios normativos globales hacia contextos locales. Estas redes, conformadas por organizaciones eclesiales, instituciones de cooperación y comunidades religiosas, facilitando la implementación de iniciativas ambientales inspiradas en los principios de la ecología integral.

A partir de las entrevistas realizadas a personas que conocieron muy de cerca al Papa Francisco, se identifican diversas percepciones sobre el papel de la Iglesia en la promoción de una conciencia ambiental y cómo desde la experiencia individual de Francisco se inspira la encíclica *Laudato Si'*. Uno de los entrevistados, destacó que

“al ser un papa de procedencia argentina y al ver el sufrimiento de su pueblo debido a la destrucción del ecosistema a través de los ecodios, en particular el del arroyo que se ubica en Buenos Aires en el Mar de Plata, la encíclica hace el llamado sobre la problemática global como la destrucción del ecosistema y cómo esto llega a afectar otros grupos sociales a los cuales se les suprimen ciertos derechos, para beneficiar a un grupo social de alto nivel económico” (Raul Gabrielli, entrevista personal, 2026).

En este contexto, la experiencia personal de Francisco iba más allá de lo pastoral, sino que busca intervenir desde una problemática vivida en su propio país. Incluso Gabrielli, indica que lo que sucede en Argentina es “anti humanista y anticristiano donde ya predecesores de Francisco, como el Papa Juan Pablo II había hablado a la comunidad internacional sobre el destino universal de los bienes creados para toda la humanidad” (Entrevista personal, 2026).

Adicionalmente, el Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de San José, Costa Rica, Monseñor Daniel Francisco Blanco, señala que Jorge Mario Bergoglio se caracterizó por una profunda sensibilidad socioambiental. Según indica, esta preocupación ya era evidente durante su participación como coordinador de la comisión encargada de redactar el documento final de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, celebrada en Aparecida en el año 2007.

En este sentido, Monseñor Blanco destaca que el documento de Aparecida recoge una visión pastoral y social que posteriormente sería retomada y ampliada por el Papa Francisco en la encíclica *Laudato Si'*, publicada el 24 de mayo de 2015, incorporando de manera más explícita la dimensión ecológica dentro del corpus de la Doctrina Social de la Iglesia.

Debido a ello, y desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales, el liderazgo del papa Francisco puede comprenderse también a partir del concepto de soft power, entendido como la capacidad de influir en otros actores mediante la persuasión, la difusión de valores y la legitimidad moral. A través de su discurso sobre el cuidado de la casa común, el pontífice ha contribuido a posicionar la problemática ambiental dentro de la agenda internacional contemporánea, promoviendo espacios de diálogo entre líderes políticos, organizaciones internacionales y actores de la sociedad civil. Este tipo de influencia no coercitiva permite además fortalecer dinámicas de gobernanza ambiental global, en las cuales diversos actores participan en la construcción de respuestas colectivas frente a desafíos como el cambio climático.

En este contexto, el poder blando religioso hace referencia a la capacidad de instituciones religiosas, como la Santa Sede, para influir en la agenda internacional mediante la difusión de valores, principios éticos y marcos normativos orientados al bien común. A través de documentos como la encíclica *Laudato Si'*, ha contribuido a sensibilizar a la comunidad internacional más allá de las fronteras confesionales, sobre la urgencia de adoptar medidas colectivas frente a problemáticas globales como el cambio climático. Este proceso favorece además la movilización de actores transnacionales y la articulación de redes religiosas internacionales, que facilitan la difusión de estos principios en distintos niveles, desde el ámbito global hasta las comunidades locales.

En este sentido, estas dinámicas permiten comprender cómo los principios normativos promovidos desde la Iglesia católica pueden trasladarse hacia experiencias locales de acción socioambiental. Iniciativas como el Programa Bandera Azul Ecológica en Costa Rica evidencian cómo estos marcos éticos y discursivos impulsados desde el ámbito internacional encuentran espacios de implementación en contextos comunitarios, fortaleciendo procesos de cooperación socioambiental orientados al cuidado del medio ambiente y la acción climática.

Finalmente, Monseñor Daniel Francisco Blanco enfatiza que la justicia constituye un elemento fundamental para la construcción del bien común en el contexto de los desafíos socioambientales contemporáneos. En su reflexión, señala la necesidad de que tanto el norte como el sur global confluyan en un objetivo compartido orientado al cuidado de la *Casa Común*, reconociendo las desigualdades existentes, pero también la responsabilidad colectiva frente a la crisis ambiental. En este sentido, retoma el pensamiento del Papa Francisco, quien advierte que la sostenibilidad solo puede alcanzarse mediante un enfoque integral que articule la dimensión ecológica con la justicia social.

De lo contrario, advierte el Papa Francisco, la degradación ambiental genera consecuencias que afectan a toda la humanidad, dado que el planeta constituye un espacio compartido cuya preservación implica una responsabilidad colectiva. En este sentido, el pontífice subraya que la crisis ecológica no puede analizarse únicamente desde una perspectiva ambiental, sino que también involucra profundas dimensiones sociales y éticas. Tal como señala en la encíclica *Laudato Si'*, “un verdadero planteamiento ecológico se convierte siempre en un planteo social, que debe integrar la justicia en las discusiones sobre el ambiente, para escuchar tanto el clamor de la tierra como el clamor de los pobres” (*Laudato Si'*, n. 49).

Desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales, esta visión se vincula con los debates contemporáneos sobre gobernanza ambiental global y diplomacia climática, en los cuales distintos actores, Estados, organizaciones internacionales y actores no estatales participan en la construcción de respuestas colectivas frente a la crisis climática. Por ello, el enfoque promovido por el Papa Francisco también se relaciona con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, presente en el régimen internacional del cambio climático, el cual reconoce que si bien la protección del medio ambiente es una responsabilidad compartida por la comunidad internacional.

Los Estados poseen capacidades y niveles de responsabilidad distintos frente a los desafíos ambientales globales. De esta manera, el discurso de la ecología integral promovido por el pontífice contribuye a reforzar una perspectiva ética dentro de los debates internacionales sobre justicia climática, sostenibilidad y cooperación global para el cuidado de la casa común.

4.2. El Programa Bandera Azul Ecológica como mecanismo de cooperación internacional descentralizada en el marco del ODS 13.

En el contexto de la gobernanza ambiental contemporánea, el PBAE se ha consolidado como una iniciativa que trasciende el ámbito nacional para proyectarse como un mecanismo de cooperación internacional descentralizada orientado a la acción climática. Esta iniciativa, surgida en Costa Rica en 1995, ha logrado articular esfuerzos entre actores locales, instituciones eclesiales y organismos internacionales, generando espacios de colaboración en torno al cumplimiento del ODS 13, acción por el clima, promovido por la ONU.

En este proceso, la participación de organizaciones como Cáritas América Latina y el Caribe y la Cáritas Arquidiocesana de San José ha permitido fortalecer redes de cooperación socioambiental que vinculan comunidades locales con agendas globales de sostenibilidad. De esta manera, el PBAE se configura no solo como un instrumento de gestión ambiental a nivel nacional, sino también como una plataforma de articulación internacional que integra actores religiosos, comunitarios e institucionales en la construcción de una conciencia ecológica compartida y en la promoción de acciones concretas frente al cambio climático.

Por ello, el PBAE puede comprenderse como un mecanismo de cooperación internacional descentralizada en la medida en que promueve la articulación entre actores locales, instituciones nacionales y redes internacionales en torno a la acción climática. Este programa, a pesar de que se origina en Costa Rica como un instrumento de gestión ambiental y educación para la sostenibilidad, su implementación ha permitido vincular iniciativas comunitarias con marcos globales

de gobernanza ambiental, particularmente con los objetivos establecidos en la Agenda 2030 de la ONU.

Desde un enfoque teórico, la cooperación internacional descentralizada representa una transformación en las dinámicas tradicionales de las Relaciones Internacionales, al desplazar parcialmente el protagonismo exclusivo del Estado e incorporar actores locales, comunitarios y organizaciones de la sociedad civil en la implementación de agendas globales.

En este sentido, el PBAE evidencia cómo las iniciativas locales pueden desempeñar un papel activo en la materialización de compromisos internacionales, generando procesos de articulación horizontal que fortalecen la gobernanza ambiental. Este tipo de cooperación se caracteriza por su flexibilidad, su capacidad de adaptación a contextos territoriales específicos y su potencial para generar impactos directos en las comunidades.

En este sentido, este programa permite traducir los compromisos internacionales establecidos en el ODS 13, Acción por el Clima, en iniciativas concretas implementadas a nivel local por diversas comunidades, organizaciones e instituciones. De esta manera, se facilita la articulación entre las agendas globales de sostenibilidad y las prácticas desarrolladas en los territorios, lo cual contribuye a fortalecer la implementación de políticas y acciones climáticas desde una perspectiva participativa y territorial.

Este proceso puede interpretarse también a partir del enfoque de gobernanza multinivel, el cual plantea que la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas no se concentran en un único nivel, sino que se distribuyen entre actores locales, nacionales e internacionales. En el caso del PBAE, esta dinámica se evidencia en la interacción entre comunidades, instituciones públicas, organizaciones eclesiales y organismos internacionales, lo que permite una mayor articulación de esfuerzos frente al cambio climático. De esta manera, la acción climática deja de ser una responsabilidad exclusiva de los Estados y se convierte en un proceso compartido que involucra múltiples niveles de actuación.

En este contexto, David Solano, referente en América Latina en temas de ecología integral dentro de Cáritas América Latina y el Caribe, señala que la participación de actores no estatales, como las organizaciones eclesiales vinculadas a Cáritas Internacionalis, refuerza el carácter descentralizado de estos procesos de cooperación socioambiental.

Por ello, esta dinámica permite que la acción climática se impulse desde espacios comunitarios y locales, favoreciendo la construcción de mecanismos de gobernanza ambiental multinivel, en los cuales interactúan actores locales, nacionales e internacionales en la búsqueda de soluciones frente a la crisis climática, como el cambio climático.

“La categoría podría crecer, pero no se pensó en ello”, señala Solano al referirse al proceso de evolución que ha experimentado la categoría con el paso de los años. Según su criterio, desde sus inicios la Comisión Nacional del Programa realizó una lectura relativamente superficial de los planteamientos expuestos por el papa Francisco en la encíclica *Laudato Si'*, sin profundizar plenamente en el significado que esta encierra, particularmente en lo relacionado con la comprensión del desarrollo como un medio para satisfacer las necesidades de las poblaciones más vulnerables.

Asimismo, estas experiencias pueden comprenderse dentro de las dinámicas de cooperación Sur-Sur, en tanto promueven el intercambio de conocimientos, prácticas y aprendizajes entre países y organizaciones del Sur Global que enfrentan desafíos ambientales similares. Debido a ello, las redes eclesiales vinculadas a Cáritas facilitan la circulación de experiencias y buenas prácticas socioambientales entre comunidades de América Latina, contribuyendo a consolidar redes transnacionales religiosas que fortalecen la acción climática desde enfoques comunitarios, solidarios y orientados al cuidado de la casa común.

En este contexto, el parámetro de bien común, incorporado en 2021, surge como un mecanismo orientado a facilitar la comprensión y aplicación de uno de los principios centrales de la encíclica *Laudato Si'*: la atención al clamor de los pobres en el marco de la crisis ambiental. A través de este parámetro, se busca traducir

dicho principio en criterios operativos dentro del Programa Bandera Azul Ecológica, permitiendo que las comunidades participantes integren dimensiones sociales y ambientales en sus acciones locales.

Desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales, este enfoque también puede interpretarse como una forma de internalización de normas ambientales internacionales, en la medida en que promueve prácticas orientadas al desarrollo sostenible, la justicia ambiental y la responsabilidad compartida frente a los desafíos climáticos. De esta manera, el parámetro del bien común contribuye a vincular las iniciativas comunitarias con dinámicas más amplias de gobernanza climática global, en las que actores locales, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil participan en la implementación de compromisos ambientales promovidos en el ámbito internacional.

Costa Rica, a través del Programa Bandera Azul Ecológica, ha logrado consolidar un liderazgo nacional en materia ambiental cuya experiencia ha trascendido el ámbito doméstico para proyectarse en el escenario internacional. Este programa no solo promueve prácticas sostenibles a nivel local, sino que también se configura como un instrumento de diplomacia ambiental, mediante el cual el país proyecta su compromiso con la sostenibilidad y la acción climática dentro del Sur Global.

Desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales, la experiencia costarricense puede interpretarse como un proceso de difusión de normas ambientales, en el que principios y prácticas orientadas al desarrollo sostenible se trasladan desde el ámbito nacional hacia otros contextos regionales e internacionales. A través de redes de cooperación y articulación con organizaciones como Cáritas América Latina y el Caribe, se facilita el intercambio de experiencias y la replicabilidad de buenas prácticas vinculadas con la educación ambiental, la gestión responsable de los residuos y la movilización comunitaria frente a los desafíos del cambio climático.

De esta manera, el programa Bandera Azul Ecológica contribuye no solo a fortalecer las capacidades locales, sino también a posicionar a Costa Rica como un referente regional en la promoción de iniciativas ambientales participativas y sostenibles. Algunos ejemplos de la participación del Programa Bandera Azul Ecológica, en su categoría eclesial y junto con su comité evaluador, se observan en iniciativas desarrolladas en la parroquia Corazón de Jesús en Bogotá (Colombia), el convento franciscano en El Salvador y el Liceo de Cervantes de Barranquilla (Colombia). Estas experiencias permiten evidenciar cómo el programa puede trascender las fronteras de Costa Rica y proyectarse como un actor promotor de cambio en otros contextos.

Con el fin de sistematizar el papel del Programa Bandera Azul Ecológica dentro de las dinámicas contemporáneas de cooperación internacional, se presenta la siguiente tabla:

Tabla 4. El Programa Bandera Azul Ecológica como mecanismo de cooperación internacional descentralizada.

Dimensión	Manifestación en el PBAE	Aporte a las Relaciones Internacionales
Cooperación descentralizada	Participación de comunidades, parroquias e instituciones locales	Amplía el rol de actores no estatales
Cooperación Sur–Sur	Intercambio de experiencias en América Latina	Promueve aprendizaje horizontal
Internalización de normas	Aplicación del ODS 13 y Laudato Si’ a nivel local	Traduce compromisos globales en acciones concretas
Soft power religioso	Influencia de Cáritas y la Iglesia	Fortalece la incidencia de actores religiosos

Fuente: Elaboración propia, 2026.

La tabla anterior evidencia que el Programa Bandera Azul Ecológica articula distintos elementos propios de la cooperación internacional contemporánea, como la gobernanza multinivel, la cooperación Sur–Sur y la participación de actores no estatales. En este sentido, el programa trasciende su dimensión local al vincular prácticas comunitarias con agendas globales, fortaleciendo así su carácter como mecanismo de cooperación descentralizada.

De este modo, el programa puede comprenderse también como una práctica de cooperación Sur–Sur, en la que los conocimientos, las experiencias y aprendizajes generados en países del sur global se comparten, intercambian y adaptan a distintas realidades socioambientales de la región, fortaleciendo así las iniciativas locales de educación y gestión ambiental.

Por ello, la articulación de redes eclesiales como Cáritas América Latina y el Caribe y con marcos internacionales impulsados por la Organización de las Naciones Unidas contribuye a ampliar el alcance de estas iniciativas, favoreciendo la difusión de prácticas locales de sostenibilidad que se alinean con los objetivos de la Agenda 2030, particularmente con el ODS 13 orientado a la acción por el clima.

Sin duda, la labor conjunta del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, la Conferencia Episcopal de Costa Rica y Cáritas Arquidiocesana de San José ha permitido que esta cooperación se desarrolle dentro de un marco orientado a la sostenibilidad y la justicia social. En este contexto, el año 2015 se identifica como un momento crucial. Según señala Monseñor Blanco, “fue un año marcado por importantes logros del sistema multilateral de las Naciones Unidas, en el que el papel del papa Francisco resultó determinante”.

En efecto, durante ese año se produjeron avances significativos en la agenda ambiental global que reflejan un momento clave en la consolidación de la gobernanza internacional frente a la crisis climática. El 24 de mayo se publicó la encíclica *Laudato Si'*, promovida por el Papa Francisco, documento que introdujo una reflexión ética y moral sobre la crisis ecológica contemporánea y llamó a la comunidad internacional a asumir una responsabilidad compartida en el cuidado del planeta.

Posteriormente, el 25 de septiembre de 2015, la Organización de las Naciones Unidas adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, estableciendo un marco global de cooperación orientado a enfrentar desafíos interrelacionados como la pobreza, la desigualdad y la degradación ambiental mediante la implementación de los ODS. Finalmente, el 12 de diciembre de ese mismo año se alcanzó un acuerdo histórico con la adopción del Acuerdo de París, el cual consolidó el compromiso de la comunidad internacional para limitar el aumento de la temperatura global y fortalecer los mecanismos de cooperación climática entre los Estados.

La relevancia de estos acontecimientos radica en que evidencian una creciente convergencia entre distintos actores internacionales, Estados, organizaciones multilaterales y actores no estatales, en torno a la necesidad de construir respuestas colectivas frente a la crisis ambiental. Un mundo caracterizado por el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero, la pérdida de biodiversidad y la intensificación de fenómenos climáticos extremos, estos instrumentos normativos contribuyeron a fortalecer marcos de acción global orientados a promover la cooperación internacional, la responsabilidad compartida y la implementación de políticas sostenibles.

De esta manera, la articulación entre iniciativas políticas, acuerdos multilaterales y llamados éticos como el planteado en *Laudato Si'* refleja la urgencia de generar mecanismos de gobernanza ambiental global capaces de enfrentar una problemática que trasciende las fronteras nacionales y afecta al conjunto de la humanidad.

Por ello, en el contexto internacional, la lectura que realizó el comité del Programa Bandera Azul Ecológica en ese momento resultó fundamental para posicionar a Costa Rica como un referente en materia socioambiental tanto a nivel regional como internacional. Aunque la categoría Eclesial Ecológica fue inicialmente propuesta por el Comité Nacional del PBAE a la Conferencia Episcopal de Costa Rica, el liderazgo y la articulación institucional desarrollados posteriormente han permitido que estas buenas prácticas se consoliden y puedan replicarse en otros

espacios. De esta manera, la experiencia costarricense ha servido como referencia para iniciativas de alcance global, como la Plataforma de Acción Laudato Si', impulsada por el Dicasterio para la Promoción del Desarrollo Humano Integral en 2021.

La Plataforma de Acción Laudato Si' integra diversos objetivos orientados al desarrollo sostenible y a la promoción de la acción climática a nivel global. Esta iniciativa busca articular comunidades, instituciones educativas, organizaciones religiosas y otros actores sociales en torno a la implementación de los principios de la encíclica *Laudato Si'*, promoviendo acciones concretas frente a la crisis ambiental.

En este marco, el padre David Solano ha desempeñado un papel relevante como participante e impulsor de estas iniciativas. Su contribución se sustenta en la experiencia adquirida como parte del comité evaluador del Programa Bandera Azul Ecológica en Costa Rica. A partir de esta trayectoria, ha contribuido a fortalecer la articulación entre iniciativas locales de sostenibilidad y redes internacionales inspiradas en la ecología integral, favoreciendo la construcción de espacios de cooperación y aprendizaje dentro de las dinámicas contemporáneas de gobernanza climática global.

Su trayectoria tanto a nivel nacional como regional ha contribuido a que algunos de los principios y prácticas promovidos por el PBAE puedan materializarse y proyectarse en otros espacios de cooperación socioambiental. De esta manera, dichas iniciativas fortalecen los esfuerzos orientados a enfrentar el cambio climático, una problemática ampliamente abordada por el papa Francisco en la encíclica *Laudato Si'*, la cual inspira la creación y el desarrollo de la categoría Eclesial Ecológica en el contexto costarricense.

Sin duda, Solano establece un puente entre el ámbito eclesial y el gubernamental, evidenciando cómo el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas entre distintos niveles de la Iglesia contribuye a la construcción de una red de acción climática con proyección regional e internacional. En este sentido, las redes religiosas transnacionales facilitan la circulación de ideas, valores y estrategias orientadas a la protección del ambiente y a la promoción de la justicia

social. De esta manera, se fortalece la capacidad de incidencia de los actores religiosos en los procesos de gobernanza climática global.

4.3. La categoría Eclesial Ecológica como expresión de gobernanza ambiental multinivel y construcción de conciencia ecológica transnacional.

En la actualidad, los desafíos ambientales han impulsado una transformación en la forma en que se aborda la gobernanza ambiental, orientándola hacia esquemas cada vez más complejos que promueven la participación de múltiples actores y niveles de toma de decisión. Este enfoque, conocido como gobernanza multinivel, reconoce que la gestión de problemáticas globales como el cambio climático no depende únicamente de los Estados, sino que requiere la articulación entre actores locales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones religiosas y diversos organismos internacionales.

De esta manera, las iniciativas comunitarias adquieren un papel relevante, ya que se convierten en mecanismos clave para la implementación local de las agendas ambientales globales, facilitando la conexión entre los compromisos internacionales y las acciones concretas en los territorios.

Desde una perspectiva analítica, la gobernanza multinivel no solo implica la participación de diversos actores, sino también la redistribución de responsabilidades en la gestión ambiental. En este sentido, la categoría Eclesial Ecológica del PBAE permite observar cómo los actores locales, particularmente las comunidades religiosas, asumen un rol activo en la implementación de compromisos globales, contribuyendo a la descentralización de la acción climática. Este proceso refleja una transformación en las dinámicas tradicionales de gobernanza, en las que lo local adquiere una función estratégica dentro de la respuesta global frente al cambio climático.

Por ello, la categoría eclesial del Programa Bandera Azul Ecológica en Costa Rica constituye un ejemplo significativo de esta dinámica. Aunque surge como una iniciativa de carácter nacional, su implementación en parroquias y comunidades religiosas permite articular acciones ambientales concretas con principios y orientaciones provenientes de marcos normativos internacionales vinculados a la sostenibilidad y la acción climática. De esta manera, las comunidades eclesiales se convierten en espacios donde los compromisos ambientales globales pueden traducirse en prácticas locales orientadas a la protección del medio ambiente y al fortalecimiento de la conciencia ecológica.

Debido a ello, las prácticas comunitarias como la gestión responsable de residuos, la educación ambiental y la promoción de estilos de vida sostenibles adquieren una dimensión más amplia al vincularse con el discurso ecológico promovido por la encíclica *Laudato Si'* del papa Francisco y con los compromisos internacionales relacionados con la acción climática. De esta forma, estas iniciativas locales no solo contribuyen al cuidado del entorno inmediato, sino que también se integran en dinámicas más amplias de acción socioambiental.

Este conjunto de prácticas permite evidenciar que la construcción de una conciencia ecológica trasciende el ámbito local, configurándose como un proceso de carácter transnacional en el que valores, ideas y comportamientos se difunden a través de redes religiosas y comunitarias. En este sentido, la encíclica *Laudato Si'* actúa como un marco normativo y ético que facilita la articulación de discursos y prácticas ambientales en distintos contextos, fortaleciendo la formación de una identidad colectiva orientada al cuidado de la casa común.

En este sentido, para comprender cómo la gobernanza ambiental contribuye a la construcción de una conciencia ecológica transnacional, resulta necesario analizar el Programa Bandera Azul Ecológica desde su implementación en parroquias y comunidades religiosas en Costa Rica. La creación de la categoría eclesial ecológica permite que estos espacios comunitarios, tradicionalmente vinculados a la vida pastoral y social de las comunidades, se integren activamente en procesos de educación ambiental, promoción de prácticas sostenibles y

sensibilización frente a los desafíos del cambio climático. De esta manera, las parroquias y comunidades religiosas se convierten en actores locales que, a través de acciones concretas, contribuyen a la difusión de valores ecológicos en consonancia con las orientaciones globales promovidas por la Encíclica *Laudato Si'* y la agenda internacional de acción climática.

Para lograr este objetivo, el Programa Bandera Azul establece una serie de parámetros de evaluación que orientan el trabajo de las comunidades eclesiales, brindando un marco estructurado que permite planificar e implementar acciones ambientales dentro de los espacios religiosos. Estos parámetros buscan fomentar la participación comunitaria y promover una gestión responsable de los recursos naturales mediante actividades educativas, organizativas y pastorales que fortalezcan la conciencia ambiental dentro de las comunidades de fe.

Los criterios de evaluación de la categoría eclesial del Programa Bandera Azul Ecológica abarcan diversos ámbitos relacionados con la sostenibilidad y el cuidado de la creación, entre los que destacan el cuidado del agua, la reducción del uso de combustibles fósiles, el uso responsable de la energía, la gestión adecuada de residuos, la promoción del bien común, las compras sostenibles, la gestión del riesgo y la evangelización ecológica. Cada uno de estos parámetros contempla una serie de actividades que deben ser desarrolladas por las parroquias o comunidades religiosas participantes, con el propósito de integrar la dimensión ambiental dentro de la vida comunitaria y pastoral.

Desde una perspectiva más amplia, estos criterios también se vinculan con los principios promovidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, particularmente con aquellos objetivos orientados a la acción climática, el consumo responsable y la protección de los ecosistemas. De esta manera, la implementación de estos parámetros permite traducir compromisos globales en prácticas concretas a nivel local, contribuyendo a la construcción de dinámicas de gobernanza climática global en las que actores comunitarios y religiosos participan activamente en la promoción de la sostenibilidad y la protección del medio ambiente.

La evaluación de estas acciones se realiza mediante un sistema de calificación que permite medir el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos por el Programa Bandera Azul Ecológica. Para optar por el galardón del programa, las comunidades participantes deben alcanzar una calificación mínima de 90 puntos, mientras que la obtención de las denominadas estrellas ecológicas se reserva para aquellas que logran la puntuación máxima de 100 puntos, lo que evidencia un mayor nivel de compromiso en la implementación de prácticas orientadas a la sostenibilidad ambiental.

Más allá de su dimensión técnica, este sistema de evaluación también puede interpretarse como un mecanismo que incentiva la adopción de buenas prácticas ambientales a nivel comunitario. En este sentido, el programa contribuye a trasladar principios y objetivos promovidos en la agenda ambiental internacional hacia el ámbito local, permitiendo que actores comunitarios participen activamente en procesos de protección ambiental y acción climática.

De esta manera, iniciativas de este tipo se insertan dentro de dinámicas más amplias de gobernanza ambiental, en las cuales las comunidades locales desempeñan un papel relevante en la implementación práctica de compromisos globales vinculados al desarrollo sostenible. A continuación, se detalla la conformación de los parámetros que estructuran esta categoría

Dentro de los criterios de evaluación de la categoría Eclesial Ecológica, el parámetro relacionado con el recurso hídrico contempla diversas acciones orientadas al uso responsable del agua, la educación ambiental y la promoción de prácticas de higiene dentro de las comunidades religiosas.

Tabla 5. Parámetros de evaluación del componente agua.

Criterio de evaluación	Puntaje
Verificación del agua potable	2 pts.
Determinación del consumo de agua para uso humano	3 pts.
Reducción en el consumo del agua para consumo humano mayor a 1%	2 pts.
Promoción e higiene	2 pts.
Educación ambiental	3 pts.
Acciones realizadas	3 pts.

Nota: La verificación del agua potable debe de realizarse en el centro de salud más cercano a la comunidad.

Fuente: Adaptación propia con base en el Manual de Procedimientos del Programa Bandera Azul Ecológica, categoría Eclesial Ecológica.

Por su parte, dentro de los criterios de evaluación de la categoría Eclesial Ecológica del Programa Bandera Azul Ecológica, el parámetro relacionado con el uso de combustibles fósiles busca orientar a las parroquias y comunidades religiosas hacia una gestión más responsable de estos recursos. Este criterio promueve la adopción de prácticas orientadas al uso racional de la energía y a la reducción del consumo de combustibles fósiles, incentivando la implementación de medidas que permitan disminuir su impacto ambiental.

En este sentido, las comunidades participantes deben desarrollar acciones de control, monitoreo y sensibilización que fomenten un uso más responsable de vehículos, maquinaria y equipos que dependen de este tipo de combustibles. Asimismo, se promueven procesos de educación ambiental dirigidos a fortalecer la conciencia ecológica dentro de la comunidad y a incentivar prácticas sostenibles en la vida cotidiana.

Tabla 6. Parámetros de evaluación del componente combustibles fósiles.

Criterio de evaluación	Puntuación
Inventario de la flota vehicular, maquinaria y equipos que consumen combustibles fósiles.	1 pt.
Determinación del consumo por tipo de combustible fósil y unidad o equipo asociado	2 pts.
Reducción del combustible mayor a 1%	3 pts.
Educación ambiental	2 pts.
Implementación de métodos de reducción	10 pts.

Fuente: Adaptación propia con base en el Manual de Procedimientos del Programa Bandera Azul Ecológica, categoría Eclesial Ecológica.

Por ende, el parámetro relacionado con el uso de la energía brinda a las parroquias y comunidades religiosas un marco de referencia para comprender la importancia de gestionar responsablemente los recursos energéticos. A través de este criterio, se promueve la adopción de prácticas orientadas al consumo racional de la energía eléctrica, incentivando acciones destinadas al monitoreo del consumo, la implementación de medidas de ahorro y la sensibilización ambiental dentro de la comunidad.

En este sentido, las comunidades eclesiales participantes no solo realizan un seguimiento del consumo energético, sino que también desarrollan actividades educativas y acciones concretas orientadas a fomentar hábitos sostenibles. De esta manera, contribuyen al fortalecimiento de una cultura de responsabilidad ambiental en los espacios comunitarios.

Tabla 7. Parámetros de evaluación del componente energía.

Criterios de evaluación	Puntaje
Determinación del consumo de electricidad	2 pts.
Reducción en el consumo de energía eléctrica mayor al 1%	4 pts.
Educación ambiental	2 pts.
Acciones realizadas	2 pts.

Fuente: Adaptación propia con base en el Manual de Procedimientos del Programa Bandera Azul Ecológica, categoría Eclesial Ecológica.

El parámetro relacionado con la gestión de residuos permite a las parroquias y comunidades religiosas desarrollar acciones orientadas a un manejo adecuado de los desechos generados en los espacios comunitarios. A través de este criterio se promueve la adopción de prácticas que contribuyan a reducir el impacto ambiental de los residuos, fomentando la separación, reutilización y reciclaje de los materiales.

En este sentido, dichas acciones se relacionan con las reflexiones planteadas por el Papa Francisco en la encíclica *Laudato Si'*, donde se advierte sobre la denominada “cultura del descarte”, caracterizada por un modelo de consumo lineal basado en la lógica de “usar y tirar”. Frente a esta realidad, el pontífice propone la necesidad de transitar hacia modelos más sostenibles, como la economía circular, en los cuales se prioricen prácticas de reducción, reutilización y reciclaje de los residuos.

Tabla 8. Parámetros de evaluación de gestión de residuos.

Criterio de evaluación	Puntaje
Reducción del uso del papel en más de un 25% con respecto al diagnóstico inicial.	2 pts.
Medición y valoración de la generación de residuos sólidos valorizables vrs no valorizables.	3 pts.
Reducción de los residuos valorizables y no valorizables en más de 1% con respecto al diagnóstico inicial	2 pts.
Manejo adecuado del agua residual	2 pts.
Educación ambiental	3 pts.
Utilizar la estrategia de Reciclar, reutilizar y reducir	3 pts.

Fuente: Adaptación propia con base en el Manual de Procedimientos del Programa Bandera Azul Ecológica, categoría Eclesial Ecológica.

El conjunto de parámetros analizados permite identificar que la categoría Eclesial Ecológica del PBAE no se limita a la implementación de acciones aisladas, sino que responde a un enfoque integral que articula distintas dimensiones de la sostenibilidad. En particular, se evidencia cómo estos criterios promueven la internalización de normas ambientales internacionales a nivel comunitario, facilitando la traducción de principios globales en prácticas cotidianas. De esta manera, las tablas no solo describen indicadores técnicos, sino que reflejan un proceso más amplio de gobernanza ambiental multinivel en el que los actores locales desempeñan un papel fundamental.

Por su parte, el parámetro de bien común, incorporado en el año 2021 dentro de la categoría Eclesial Ecológica del Programa Bandera Azul Ecológica, surge como parte de un proceso de evolución y adaptación del programa a las reflexiones planteadas en la encíclica *Laudato Si'*. De acuerdo con lo señalado por el Padre David Solano, quien ha sido uno de los principales impulsores de esta categoría tanto en Costa Rica como en América Latina a través de su labor en Cáritas

Arquidiócesana de San José, la incorporación de este parámetro responde a la necesidad de realizar una lectura contextualizada de la encíclica, con el fin de acercar sus principios a las comunidades y facilitar su comprensión dentro de los espacios pastorales en donde se promueva los principios de la ecología integral promovidos por el Papa Francisco.

La incorporación de este parámetro representa un avance significativo en la evolución del programa, ya que introduce de manera explícita una dimensión ética dentro de los criterios de evaluación. Desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales, esto puede interpretarse como un proceso de difusión normativa en el que principios promovidos por actores no estatales, como la Iglesia católica, se integran en mecanismos concretos de acción local. En consecuencia, el parámetro del bien común fortalece la conexión entre justicia social y sostenibilidad ambiental, elementos centrales dentro de la gobernanza climática global.

Tabla 9. Parámetros de evaluación de bien común.

Criterio de evaluación	Puntaje
Atención solidaria a los grupos vulnerables	5 pts.
Promoción de valores: justicia, caridad, verdad y libertad	2,5 pts.
Educación socioambiental: talleres de sensibilización, formaciones, capacitaciones y compromiso social de los creyentes	2,5 pts.

Nota: Este parámetro nace en 2021.

Fuente: Adaptación propia con base en el Manual de Procedimientos del Programa Bandera Azul Ecológica, categoría Eclesial Ecológica.

Adicionalmente bajo el parámetro de compras sostenibles se busca fomentar un uso más racional de los recursos, promoviendo la selección de productos que generen un menor impacto ambiental y que favorezcan procesos de consumo más sostenibles. De esta manera, las comunidades eclesiales pueden contribuir a la reducción de la contaminación y la generación de residuos, al tiempo que fortalecen una cultura de consumo responsable.

Tabla 10. Parámetros de evaluación de compras sostenibles.

Criterio de evaluación	Puntaje
Realizar un programa de compras sostenibles	4 pts.
Inventario: uso de productos más amigables con el ambiente	3 pts.
Sustitución de productos	3 pts.

Fuente: Adaptación propia con base en el Manual de Procedimientos del Programa Bandera Azul Ecológica, categoría Eclesial Ecológica.

La gestión de riesgo como parámetro dentro de esta categoría se puede interpretar como un elemento que busca fortalecer la capacidad de prevención, preparación y respuesta de las parroquias y comunidades religiosas ante posibles amenazas ambientales o desastres naturales. Al permitir a las comunidades eclesiales determinar posibles amenazas en su entorno y se puedan elaborar planes de prevención y estrategias de organización comunitaria.

Tabla 11. Parámetros de evaluación de compras sostenibles.

Criterio de evaluación	Puntaje
Realizar un plan de gestión de riesgo	3 pts.
Plan de acción	3 pts.
Ejecutar y evaluar	4 pts.

Fuente: Adaptación propia con base en el Manual de Procedimientos del Programa Bandera Azul Ecológica, categoría Eclesial Ecológica.

Finalmente, el parámetro de evangelización ecológica permite a las parroquias y comunidades eclesiales promover acciones orientadas a fortalecer la conciencia sobre el cuidado de la casa común, integrando los principios de la ecología integral dentro de su labor pastoral y comunitaria. A través de este criterio,

las comunidades religiosas desarrollan espacios de formación, talleres y actividades de sensibilización que buscan difundir buenas prácticas ambientales entre los fieles y la comunidad en general mediante la cooperación entre los participantes fomentando el intercambio de experiencias y construcción de redes de colaboración.

Tabla 12. Parámetros de evaluación de evangelización ecológica.

Criterio de evaluación	Puntaje
Realizar estudio bíblico relacionado con el tema del ambiente	5 pts.
Realizar campañas de limpieza	2,5 pts.
Realizar campañas de reforestación en la comunidad	5 pts.
Participación de la organización en redes de protección a la creación	5 pts.
Predicar temas específicos en diferentes efemérides como el día del agua, del árbol, medio ambiente y otros.	2,5 pts.

Fuente: Adaptación propia con base en el Manual de Procedimientos del Programa Bandera Azul Ecológica, categoría Eclesial Ecológica.

No obstante, a pesar de los avances evidenciados, es importante reconocer que la implementación de estos parámetros depende en gran medida del nivel de compromiso y organización de cada comunidad, lo que puede generar resultados desiguales entre los distintos espacios participantes. Asimismo, la ausencia de mecanismos sistemáticos de seguimiento a nivel internacional limita la posibilidad de evaluar el impacto transnacional de estas iniciativas. Estas condiciones evidencian la necesidad de fortalecer los procesos de articulación y evaluación para potenciar el alcance del programa dentro de la gobernanza ambiental global.

La categoría del PBAE fue diseñada con el enfoque de colaborar ante la problemática global en la que es importante destacar que las actividades humanas influyen de forma directa con el equilibrio de los ecosistemas y por ende el bienestar humano. Por ello, la contaminación del agua, la deforestación o el uso excesivo de los recursos afectan la vida en comunidad. Dicho esto, se puede denotar la

importancia de este tipo de programas que permiten una mejor conciencia y facilitar ecología integral con enfoques integrales para la protección de la naturaleza y el desarrollo sostenible.

4.4. La diplomacia verde de la Santa Sede como instrumento de incidencia internacional para la sensibilización climática y el cumplimiento del ODS 13.

La creciente preocupación por el cambio climático ha impulsado la participación de diversos actores dentro de la gobernanza ambiental global, trascendiendo el ámbito exclusivo de los Estados. En este contexto, la Santa Sede se ha consolidado como un actor internacional con capacidad de incidencia moral y normativa en la agenda climática global.

A través de la diplomacia verde, el Vaticano ha impulsado la sensibilización ambiental y la promoción de compromisos colectivos frente a la crisis ecológica global. Debido a ello, la encíclica *Laudato Si'*, publicada por el papa Francisco en 2015, se configura como uno de los principales instrumentos mediante los cuales la Santa Sede articula un discurso ético y normativo sobre el cuidado de la casa común. Este documento ha permitido proyectar la posición del Vaticano más allá del ámbito religioso, generando resonancia tanto en comunidades de fe como en diversos espacios del debate político internacional.

Desde una perspectiva analítica, la diplomacia verde puede entenderse como una forma de acción internacional que combina elementos éticos, discursivos y normativos para influir en la agenda ambiental global. A diferencia de la diplomacia tradicional, basada en intereses estatales y negociaciones formales, este tipo de diplomacia se apoya en la persuasión, la legitimidad moral y la construcción de consensos. En el caso de la Santa Sede, su capacidad de incidencia no radica en el poder material, sino en su autoridad simbólica y en su capacidad para movilizar valores compartidos en torno a la protección del medio ambiente.

Como señala Monseñor Blanco en una de las entrevistas realizadas para esta investigación, “el papa Francisco cuestiona en la encíclica el paradigma tecnocrático, el consumismo y la cultura del descarte, invitando a reflexionar sobre

la relación del ser humano con la creación y con su prójimo”. Esta reflexión evidencia la manera en que la Santa Sede introduce una dimensión ética y moral en el debate ambiental contemporáneo.

Desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales, la encíclica *Laudato Si'* puede interpretarse como un instrumento de soft power religioso y de difusión normativa, mediante el cual un actor no estatal busca influir en la gobernanza climática global y promover principios asociados con la justicia climática y la sostenibilidad. En este contexto, dichos principios encuentran espacios de materialización en iniciativas locales inspiradas en estos postulados, como ocurre con la categoría Eclesial Ecológica del Programa Bandera Azul Ecológica en Costa Rica, la cual promueve acciones comunitarias orientadas al cumplimiento de objetivos internacionales como el ODS 13: Acción por el clima.

En este sentido, el soft power religioso ejercido por la Santa Sede se manifiesta en su capacidad para influir en la construcción de percepciones y prioridades dentro de la comunidad internacional. A través de la encíclica *Laudato Si'*, el Vaticano no solo comunica una postura, sino que contribuye a la formación de marcos interpretativos que orientan la manera en que se comprende la crisis climática. Este proceso de difusión normativa resulta clave, ya que permite que los principios promovidos por la Santa Sede sean progresivamente incorporados en discursos políticos, políticas públicas y prácticas sociales en distintos contextos.

En esta línea, la Santa Sede ha desarrollado históricamente una tradición de pensamiento social que se expresa a través de diversos documentos magisteriales dirigidos no solo a la comunidad católica, sino también al debate público internacional. Entre ellos destacan encíclicas como *Libertas Praestantissimum* (1888) y *Rerum Novarum* (1891), promulgadas por el papa León XIII, las cuales colocaron en el centro de la reflexión social principios como la dignidad humana, la justicia social y la responsabilidad ética frente a las estructuras económicas y políticas.

No obstante, en el contexto contemporáneo de crisis climática, la encíclica *Laudato Si'*, ha adquirido una relevancia particular al incorporar de manera explícita la dimensión ambiental dentro de esta tradición doctrinal. De este modo, el documento ha contribuido a posicionar a la Santa Sede como un actor que participa en los debates sobre gobernanza ambiental global, al promover principios normativos orientados al cuidado de la casa común y al cumplimiento de compromisos internacionales impulsados por organismos como la Organización de las Naciones Unidas.

Por ello, la diplomacia verde se presenta como una herramienta estratégica utilizada por el papa Francisco en su discurso, con el propósito de promover una reflexión ética, social y política sobre la crisis ambiental. En este sentido, la encíclica publicada en 2015 introduce el concepto de ecología integral, el cual plantea una visión que articula la protección del medio ambiente, la justicia social y la responsabilidad colectiva de la humanidad.

A partir de este planteamiento, la encíclica favorece la generación de espacios de debate dentro de la gobernanza ambiental global. De esta manera, el documento no solo funciona como una guía espiritual para los fieles católicos, sino también como un instrumento de incidencia moral que busca fomentar una cultura orientada hacia la sostenibilidad y resaltar la responsabilidad que cada individuo y la sociedad en su conjunto tienen en el cuidado de la casa común.

Por su parte, la incidencia normativa del Papa Francisco mediante la *Laudato Si'*, permite interpretarla como un vehículo de difusión normativa para promover la internalización de los valores ecológicos dentro de la sociedad. La encíclica ofrece un lenguaje accesible y un enfoque ético para reforzar la idea de que la crisis climática es una cuestión de todos y no solo una responsabilidad de unos cuantos como científicos, gobiernos, sino que concretamente es algo que debe de importar a todos los individuos que habitan en esta Tierra y que requiere de esa respuesta colectiva para afrontar las distintas repercusiones que este conlleve.

Por consiguiente, la Laudato Si' favorece la construcción de la conciencia ecológica global, al motivar cambios en las practicas individuales, comunitarias e institucionales, proceso, que se fortalece mediante distintos programas institucionales, redes transnacionales religiosas, organizaciones sociales y espacios de cooperación socioambiental que se orientan en el cuidado de la casa común. Claro ejemplo de esta incidencia normativa es la creación de una nueva categoría en el PBAE de la cual no fue la Iglesia católica quien solicita al comité su creación sino que las palabras y lenguaje de Francisco calan en un grupo de personas del programa y deciden actuar en pro del ambiente.

A partir del testimonio de Solano, la iniciativa de incorporar la categoría eclesial dentro del Programa Bandera Azul Ecológica surgió a partir de la propuesta realizada por un grupo de miembros del Comité Nacional del programa ante la Conferencia Episcopal de Costa Rica, cuyo presidente en ese momento era Monseñor Rafael Quirós. La propuesta planteaba no solo la inclusión de esta nueva categoría, sino también la participación de la Iglesia católica como parte del comité evaluador, con el objetivo de fortalecer el alcance del programa en el ámbito comunitario y pastoral.

Este proceso refleja cómo las orientaciones y principios promovidos por el Vaticano mediante la diplomacia verde funciona como un mecanismo de incidencia política y ética dentro de la agenda climática internacional, en la que puede influir en la articulación de iniciativas socioambientales a nivel nacional, generando espacios de colaboración entre instituciones religiosas y organismos gubernamentales para abordar problemáticas sociales y ambientales desde una perspectiva de responsabilidad compartida. El Programa Bandera Azul, sin duda es reflejo de que los principios de un documento universal como lo es la Laudato Si 'puedan traducirse en acciones concretas al involucrar distintos sectores gubernamentales y actores no estatales como las instituciones religiosas que se ven en la clara posición de fomentar redes que faciliten la circulación de ideas, valores, y prácticas ambientales.

En este sentido, la diplomacia verde impulsada por la Santa Sede evidencia cómo los actores religiosos pueden desempeñar un papel relevante en la construcción de conciencia ambiental y en la promoción de compromisos colectivos frente a desafíos globales como el cambio climático. A través de la encíclica *Laudato Si'*, publicada en 2015 por el papa Francisco, el Vaticano introdujo en el debate internacional un marco ético que vincula la crisis ambiental con dimensiones sociales, económicas y culturales. Este documento trascendió el ámbito religioso y adquirió proyección internacional al dialogar con discusiones presentes en espacios multilaterales, particularmente en el contexto de las iniciativas impulsadas por la Organización de las Naciones Unidas en materia de sostenibilidad y acción climática.

No obstante, es importante señalar que la efectividad de esta forma de diplomacia depende en gran medida de la disposición de los actores receptores para adoptar los principios promovidos. En este sentido, la influencia de la Santa Sede puede presentar alcances diferenciados según el contexto político, social y cultural de cada país. Asimismo, al tratarse de un mecanismo basado en el poder blando, su impacto tiende a ser gradual y no necesariamente se traduce de forma inmediata en cambios estructurales dentro de las políticas ambientales.

En este escenario, el liderazgo del papa Francisco ha sido determinante para posicionar al Vaticano como un actor internacional no estatal con capacidad de incidencia normativa en la agenda ambiental global. Mediante la promoción de principios como la justicia climática, la responsabilidad compartida y el cuidado de la casa común, la Santa Sede ha contribuido a fortalecer el diálogo entre religión, política internacional y sostenibilidad, promoviendo la articulación de esfuerzos entre comunidades religiosas, organizaciones internacionales y actores locales en la búsqueda de respuestas frente a la crisis climática.

Desde el enfoque de las Relaciones Internacionales, este proceso refleja la capacidad de la Santa Sede para ejercer un poder normativo basado en valores, influyendo en la agenda climática global más allá de los mecanismos tradicionales de poder estatal. De esta manera, su diplomacia verde se configura como un instrumento de incidencia internacional que favorece la sensibilización climática y contribuye a fortalecer los esfuerzos multilaterales orientados al cumplimiento del ODS 13, particularmente mediante la articulación entre agendas globales y acciones locales impulsadas por comunidades eclesiales y organizaciones sociales.

Debido a ello, la presente investigación permite evidenciar la relevancia que tienen las iniciativas impulsadas desde instituciones estatales, como el Programa Bandera Azul Ecológica, en la promoción de acciones orientadas a la protección del medio ambiente y al fortalecimiento de una cultura de sostenibilidad.

En el contexto costarricense, el Programa Bandera Azul Ecológica representa un ejemplo de cómo un país puede desarrollar mecanismos innovadores de participación comunitaria orientados a enfrentar desafíos ambientales globales. Este tipo de iniciativas demuestra que las respuestas locales a la crisis climática no se desarrollan de manera aislada, sino que pueden nutrirse de marcos éticos y normativos provenientes de distintos actores internacionales.

Por ello, la encíclica *Laudato Si'*, ha promovido una reflexión global sobre la responsabilidad compartida en el cuidado de la casa común. Desde esta perspectiva, el liderazgo del papa Francisco y la difusión de los principios contenidos en dicha encíclica han contribuido a fortalecer la agenda ambiental internacional, al promover una conciencia ecológica que trasciende los ámbitos estrictamente religiosos e involucra a diversos sectores de la sociedad. De esta manera, el discurso promovido por la Santa Sede favorece la articulación entre valores éticos, participación comunitaria y acción climática, permitiendo que iniciativas locales, como el Programa Bandera Azul Ecológica, dialoguen con los compromisos globales impulsados por la Organización de las Naciones Unidas en materia de sostenibilidad.

A modo de conclusión, el caso del Programa Bandera Azul Ecológica, particularmente mediante la creación de la categoría Eclesial Ecológica, evidencia cómo los principios promovidos desde la esfera internacional pueden traducirse en acciones concretas a nivel local. Este proceso refleja dinámicas de gobernanza ambiental multinivel, en las que interactúan actores estatales, religiosos y comunitarios en la construcción de respuestas frente a los desafíos ambientales contemporáneos.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES.

Este segmento tiene como propósito exponer las conclusiones derivadas del proceso investigativo, que surgen a partir del análisis desarrollado en torno a la categoría Eclesial Ecológica del Programa Bandera Azul Ecológica en Costa Rica, en relación con los aportes de la encíclica Laudato Si' y su incidencia en la gobernanza ambiental global.

Debido a ello, el capítulo retoma los principales hallazgos para ofrecer una reflexión sobre el papel que tienen los actores no estatales como la Iglesia católica y que éstas tienen en las relaciones internacionales. Asimismo, se plantean consideraciones finales y recomendaciones orientadas a fortalecer este tipo de iniciativas, destacando tanto su potencial como los desafíos que enfrentan como modelo de implementación local de agendas globales, en el marco de una gobernanza ambiental multinivel y participativa que benefician a iniciativas como la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

5.1 Conclusiones

Como primera conclusión, en relación con el objetivo de analizar la encíclica Laudato Si' como instrumento de incidencia internacional, se determina que esta configura una forma de diplomacia ecológica basada en el soft power religioso, posicionando a la Santa Sede como un actor relevante en la gobernanza ambiental global. Además, se concluye que estos han contribuido a la construcción de marcos éticos globales orientados a la responsabilidad compartida, la justicia climática y la ecología integral.

Segundo, en relación con el objetivo de analizar el Programa Bandera Azul Ecológica como mecanismo de cooperación descentralizada, se evidencia que este programa permite la articulación de actores locales en la implementación de agendas globales. No obstante, su realidad actual muestra que, si bien existe una base normativa sólida, aún persisten limitaciones en la articulación formal con redes internacionales, lo que condiciona su potencial de incidencia estructural en el cumplimiento del ODS 13.

Como tercera conclusión, se determina que esta constituye un espacio de articulación entre actores comunitarios, eclesiales e internacionales, reflejando dinámicas de gobernanza ambiental multinivel. En este sentido, la interacción entre estos actores permite comprender cómo los procesos de acción climática no se limitan a un solo nivel de toma de decisión, sino que se construyen a partir de la cooperación entre lo local y lo global. De esta manera, las comunidades eclesiales no solo ejecutan acciones ambientales, sino que también participan en la difusión de valores y prácticas sostenibles que responden a marcos internacionales, fortaleciendo así la conexión entre la gobernanza global y las iniciativas territoriales.

En cuarto lugar, en relación con el objetivo de evaluar el impacto del Programa Bandera Azul Ecológica en la acción climática, se concluye que el programa ha promovido principalmente procesos de educación ambiental, participación comunitaria y adopción de prácticas sostenibles a nivel local. En este contexto, dichos procesos resultan fundamentales para la construcción de capacidades comunitarias orientadas a la sostenibilidad, ya que fomentan cambios en los hábitos individuales y colectivos. Sin embargo, su impacto se concentra principalmente en la dimensión formativa, lo que evidencia la necesidad de fortalecer mecanismos que permitan vincular estas acciones con resultados más medibles en términos de mitigación y adaptación al cambio climático.

En quinto lugar, al analizar la cooperación socioambiental internacional del programa, se evidencia que el PBAE funciona como un mecanismo de traducción de principios globales en acciones locales; sin embargo, presenta limitaciones en su articulación formal con redes internacionales. En este sentido, si bien el programa logra integrar lineamientos globales como el ODS 13 en prácticas comunitarias, la ausencia de alianzas estructuradas a nivel internacional limita su capacidad de escalamiento y de incidencia en espacios más amplios de gobernanza climática. Por ello, resulta necesario fortalecer los vínculos institucionales con redes internacionales que permitan potenciar el alcance del programa más allá del contexto nacional.

Como sexta conclusión, en relación con el objetivo de examinar el alcance estructural del programa en la gobernanza global, se determina que su impacto se concentra principalmente en la dimensión formativa y comunitaria, enfrentando desafíos en la medición de resultados concretos en la mitigación del cambio climático.

En este sentido, aunque el programa contribuye significativamente a la sensibilización ambiental y a la promoción de prácticas sostenibles, aún requiere el desarrollo de indicadores más robustos que permitan evaluar su incidencia real en la reducción de emisiones y en la adaptación frente a los efectos del cambio climático. Esto evidencia la necesidad de avanzar hacia esquemas de evaluación más integrales que articulen los esfuerzos locales con métricas globales de impacto ambiental.

Como séptima conclusión, en correspondencia con el objetivo general de la investigación, se concluye que el Programa Bandera Azul Ecológica, en su categoría “Eclesial ecológica”, constituye un mecanismo relevante de cooperación socioambiental internacional descentralizada, cuyo potencial de incidencia podría fortalecerse mediante una mayor institucionalización, articulación internacional y sistematización de resultados.

Finalmente y en respuesta a la pregunta de investigación, se concluye que el Programa Bandera Azul Ecológica, particularmente a través de su categoría “Eclesial ecológica”, sí constituye un mecanismo relevante de cooperación socioambiental internacional de carácter descentralizado, al articular principios globales derivados de la encíclica *Laudato Si'* con prácticas locales orientadas a la acción climática. Por lo tanto, este proceso evidencia la capacidad de actores no estatales, como la Iglesia católica, para incidir en la gobernanza ambiental global mediante la promoción de valores éticos, la educación ambiental y la movilización comunitaria. No obstante, su alcance estructural se ve condicionado por limitaciones en la institucionalización de redes, la articulación internacional y la medición de impactos concretos, lo que sugiere la necesidad de fortalecer su integración en

mecanismos formales de gobernanza climática para potenciar su incidencia en el cumplimiento del ODS 13.

5.2. Recomendaciones.

Como primera recomendación, en el ámbito nacional, se sugiere al Comité Nacional del Programa Bandera Azul Ecológica fortalecer los mecanismos de evaluación del programa mediante la incorporación de indicadores cuantificables de impacto climático. Esto permitiría no solo evidenciar de manera más precisa su contribución al cumplimiento del ODS 13, sino también mejorar la toma de decisiones, la rendición de cuentas y el posicionamiento del programa dentro de los procesos de gobernanza ambiental a nivel nacional e internacional.

En segundo lugar, se recomienda al Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) integrar de manera formal las iniciativas del PBAE dentro de las estrategias nacionales de cambio climático, con el propósito de consolidar su articulación con la política pública ambiental. Esta integración favorecería una mayor coherencia institucional y permitiría potenciar el impacto del programa en la implementación de compromisos internacionales asumidos por el país en materia climática.

Tercero, se sugiere al Ministerio de Educación Pública (MEP) incorporar el enfoque de ecología integral en los programas educativos, con el fin de fortalecer la formación ambiental desde edades tempranas. Esta acción contribuiría a la construcción de una ciudadanía más consciente y comprometida con la sostenibilidad, integrando dimensiones éticas, sociales y ambientales en los procesos educativos formales.

Como cuarta recomendación, se propone a la Conferencia Episcopal de Costa Rica y a las parroquias participantes desarrollar procesos sistemáticos de formación en acción climática y sostenibilidad, orientados a fortalecer la implementación local de prácticas ambientales. Esto permitiría consolidar el papel de las comunidades eclesiales como actores activos en la promoción de la ecología

integral y en la articulación entre valores éticos y acciones concretas frente al cambio climático.

En quinto lugar, se recomienda a la Cáritas Arquidiocesana de San José y a las universidades públicas y privadas impulsar procesos de sistematización e investigación de las experiencias desarrolladas en el marco del PBAE. Esta articulación entre práctica y academia facilitaría la generación de evidencia científica, el análisis crítico de los resultados y la replicabilidad de buenas prácticas en otros contextos territoriales y regionales.

Sexto, en el ámbito internacional, se sugiere al Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral, Cáritas Internationalis, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la UNESCO y organismos de cooperación internacional promover el reconocimiento del PBAE como una buena práctica en acción climática comunitaria. Asimismo, se recomienda facilitar su financiamiento y articulación en redes internacionales, con el fin de escalar su impacto y fortalecer la cooperación socioambiental a nivel global.

Además, se recomienda a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a las redes religiosas internacionales fortalecer la integración de actores no estatales en los procesos de gobernanza ambiental global. Esto permitiría ampliar los mecanismos de cooperación internacional, reconociendo el papel estratégico de las comunidades religiosas y locales en la implementación de acciones climáticas desde una perspectiva multinivel.

En función de los hallazgos obtenidos, se recomienda que futuras investigaciones profundicen en la medición cuantitativa del impacto del Programa Bandera Azul Ecológica, particularmente en su categoría “Eclesial ecológica”, mediante el uso de indicadores específicos vinculados al ODS 13. Esto permitiría evaluar con mayor precisión su incidencia en la mitigación y adaptación al cambio climático, superando el enfoque predominantemente cualitativo identificado en el presente estudio.

Finalmente, se sugiere desarrollar estudios comparativos entre el PBAE y otras iniciativas internacionales de carácter comunitario y religioso orientadas a la acción climática, con el fin de identificar buenas prácticas, limitaciones y oportunidades de mejora. Este tipo de análisis contribuiría a fortalecer el debate académico sobre la gobernanza ambiental multinivel y el papel de los actores no estatales en la construcción de respuestas frente a la crisis climática.

Referencias bibliográficas.

Alvarado, D. M., & Aguilar, A. C. (2020). *El Programa Bandera Azul Ecológica, demuestra que no existe frontera ni religión cuando de cuidar la ecología se trata.*

ATLAS. Ti. (s.f.). Guía fundamental de la investigación cualitativa - Parte 1: Conceptos básicos. <https://atlasti.com/es/guias/guia-investigacion-cualitativa-parte-1/investigacion-cualitativa#tiposaspectos-y-ejemplos>.

Berridge, G. R. (2015). *Diplomacy: Theory and practice* (5th ed.). Palgrave Macmillan.

Cáritas Española. (2021). Cómo Laudato Si' y Fratelli Tutti inspiran la campaña.

Cely Calixto, N. J., Palacios Alvarado, W., & Caicedo Rolón, Á. J. (2023). *Conceptos y enfoques de metodología de la investigación*. Ediciones USTA. ISBN: 978-628-95549-5-3 | e ISBN: 978-628-95549-6-0.

Cerezal, P. (2022, 18 de julio). *Breve historia. Ética.*

Costa Rica: abriendo el camino hacia un planeta más limpio. (2019, septiembre 20). ONU Programa para el medio ambiente. <https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/reportajes/costa-rica-abriendo-el-camino-hacia-un-planeta-mas-limpio.cr/es/objetivo/objetivo-13>, H. (s/f). *Objetivo 13. Objetivos de Desarrollo Sostenible Costa Rica.*

Dai, X., Snidal, D., & Sampson, M. (2017, Noviembre 20). International Cooperation Theory and International Institutions. *Oxford Research Encyclopedia of International Studies*

Delgado, L. M. (2023). Cooperación internacional en cambio climático: Análisis desde el enfoque del institucionalismo neoliberal (Trabajo de Fin de Grado, Universidad Europea de Valencia).

Díaz, L. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación*, 2 (7), 162–167. [alturahttps://www.scielo](https://www.scielo)

Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Energía & Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2021). Encuesta Nacional de Cambio Climático 2021 (ENCC 2021) [PDF]. Ministerio de Ambiente y Energía de

https://cambioclimatico.minae.go.cr/wp.content/uploads/2021/05/Encuesta_Nacion_al_Cambio_Climatico_PNUD_DCC_Final_ALTA_compressed.pdf

Francisco, P. (2015). *encíclica Laudato Si*.

Góngora, N. (2019). *La Ecología Política en el Laudato Si*.
<https://www.redalyc.org/journal/5350/535060648009/html/>

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (1.ª ed.). McGraw-Hill Education.

Hernández Sampieri, R. (2010). *Capítulo 14: Recolección y análisis de los datos cualitativos*. En *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill / Interamericana Editores. Recuperado de https://castillodcuire.files.wordpress.com/2017/05/cap_14_analisis_datos_cualitativos_sampieri.pdf

INFOCOOP. (2025, junio 30). *Informe de contribución del sector cooperativo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible Costa Rica - 2024*. Objetivos de Desarrollo Sostenible, Costa Rica. <https://ods.cr/es/recursos/publicaciones/informe-de-contribucion-del-sector-cooperativo-los-objetivos-de-desarrollo>

Jorge, A. C. O. (2023). La Carta Laudato si' del Papa Francisco: de objeto de ataque a documento ignorado. *Revista de Ciencias Ambientales*, 57(1). <https://doi.org/10.15359/rca.57/1.4>

Maranto Rivera, M., & González Fernández, M. E. (2015.). *Fuentes de información*. Universidad autónoma del Estado de Hidalgo.

Meiser, J. W. (2018, 18 de febrero). *Introducing liberalism in international relations theory*. E-International Relations

Mora-Alvarado, DA y Chaves-Aguilar, A. (2019). Aporte del Programa Bandera Azul Ecológica en la lucha contra el cambio climático en Costa Rica. *Tecnología en marcha*, 32 (LNA), 158-168.

Muriel, F. A. Z. (2016). Laudato si... una bioética por el cuidado de la casa común: mediación entre la ecología y la ecoteología. *Producción + Limpia*, 11(2). <https://doi.org/10.22507/pml.v11n2a8>.

Organización de las Naciones Unidas. (s. f.). *Cumbre para la Tierra (+5) – Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Río de Janeiro, 3-14 de junio de 1992*. Naciones Unidas.

Organización de las Naciones Unidas. (s. f.). *¿Qué es el cambio climático?* Naciones Unidas.

Tamayo y Tamayo, M. (2013). *El proceso de la investigación científica* (6.^a ed.). Limusa.

Pradier-Fodéré, P. (1899). *Cours de droit diplomatique* (Vol. 1). Paris, France: A. Rousseau.

Qué es la Cooperación. (s/f). AGCID - Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo. <https://www.agcid.gob.cl/que-es-la-cooperacion>.

Regula Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE). (2011). Sistema Costarricense de Información Jurídica. N.º 36481-MINAET-S.

Sabino, C. (2014). *El proceso de investigación*. Episteme.

Salazar Leiva, K. (2023, 24 de octubre). *¿Cuáles son las principales proyecciones del cambio climático en Costa Rica?*

Señal Memoria. (2025, 24 de octubre). *Cumbre de Río 1992: un llamado urgente contra el cambio climático*. Señalmemoria.com

Tatay Nieto, J. (2018). *Ecología integral: La recepción católica del reto de la sostenibilidad: 1891 (RN) – 2015 (LS)*. Biblioteca de Autores Cristianos.

Universidad Europea. (2025, 14 de febrero). *Informe Brundtland: qué es y por qué se desarrolla*. [Universidadeuropea.com](http://universidadeuropea.com).

Vygotsky, L. S. (1978). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Harvard University Press.

What is Climate Diplomacy? (s. f.). Climate-Diplomacy. <https://climate-diplomacy.org/what-climate-diplomacy>

Anexos.

I. Entrevista semiestructurada.

Entrevistado: Raúl Gabrielli Scrinzi, Presbítero de la Diócesis de Buenos Aires Argentina

Documento base: Laudato Si'

Preguntas

1. Desde su experiencia cercana, ¿cómo describiría la motivación del Papa Francisco al publicar *Laudato Si'*? ¿Considera que fue también una intervención en el ámbito internacional?
2. ¿Cómo se manifiesta, en su opinión, una diplomacia moral en el liderazgo ambiental del Papa Francisco?
3. ¿De qué manera la autoridad espiritual del Papa influye en espacios internacionales sobre cambio climático, más allá del poder político tradicional?
4. ¿Cómo evalúa el papel de la Santa Sede en foros multilaterales ambientales y en la gobernanza ambiental global?
5. ¿Cómo entiende el Papa Francisco la relación entre crisis ecológica, pobreza y seguridad humana?
6. ¿Qué importancia tiene la justicia climática dentro del pensamiento ecológico de *Laudato Si'*?
7. ¿Ha observado impactos concretos de la encíclica en redes eclesiales o en espacios de cooperación internacional?
8. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta la Iglesia al participar en debates ambientales globales?

II. Entrevista semiestructurada.

Entrevistados: Monseñor Daniel Francisco Blanco Méndez, Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de San José y presbítero David Solano, Director Pastoral Social Cáritas.

Preguntas

1. Desde su experiencia, ¿cómo contribuye el Programa Bandera Azul Ecológica a la implementación local del ODS 13: Acción por el Clima?
2. ¿De qué manera el Programa articula actores locales —como parroquias, comunidades o gobiernos municipales— con marcos nacionales e internacionales de política climática?
3. Desde una perspectiva institucional, ¿puede considerarse el Programa Bandera Azul Ecológica como una forma de cooperación internacional descentralizada?
4. ¿Qué papel desempeñan redes como Cáritas América Latina y el Caribe en la proyección internacional o regional de iniciativas ambientales desarrolladas en Costa Rica?
5. ¿Se han generado espacios de intercambio de buenas prácticas ambientales entre Costa Rica y otros países de América Latina a través de redes eclesiales o institucionales?
6. ¿Cómo se articula la labor de Cáritas Arquidiocesana de San José con el Programa Bandera Azul Ecológica dentro de una estrategia más amplia de acción climática?
7. ¿Existe alineación explícita entre el Programa y lineamientos promovidos por la Organización de las Naciones Unidas en materia de cambio climático o implementación del ODS 13?
8. ¿Cómo surge y cuál es el propósito principal de la categoría Eclesial Ecológica dentro del Programa Bandera Azul Ecológica?

9. ¿Puede considerarse la categoría Eclesial Ecológica como una expresión de gobernanza ambiental multinivel?
10. ¿Cómo contribuye esta iniciativa a la construcción de una conciencia ecológica que trasciende fronteras nacionales dentro de la Iglesia?
11. ¿Qué papel desempeñan las redes eclesiales regionales o internacionales en la proyección y fortalecimiento de esta categoría?
12. ¿De qué manera la categoría Eclesial Ecológica facilita la internalización local de agendas globales como el ODS 13?
13. ¿Considera que esta experiencia refleja una forma de interdependencia ecológica entre comunidades locales y dinámicas internacionales? Explique.